Folleto Modelo RV PESCANOVA, S.A.

FOLLETO INFORMATIVO COMPLETO DE AMPLIACIÓN DE CAPITAL LIBERADA EN LA SOCIEDAD PESCANOVA, S.A.



El presente Folleto Informativo completo ha sido inscrito en los registros oficiales de la C.N.M.V.

PESCANOVA, S.A.				
CAPÍTULO I				
PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE SU CONTENIDO Y ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO				

CAPÍTULO I

PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE SU CONTENIDO Y ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO

- I.1 PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE SU CONTENIDO.
- I.2 ORGANISMOS SUPERVISORES.
- I.3 NOMBRE, DOMICILIO Y CUALIFICACIÓN DE LOS AUDITORES QUE HAN VERIFICADO Y REVISADO LAS CUENTAS ANUALES DE LA EMISORA.

CAPÍTULO I

PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE SU CONTENIDO Y ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO

I.1 PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE SU CONTENIDO

D. Manuel Fernández de Sousa-Faro, con D.N.I. número 1.385.544-R, en su calidad de Presidente del Consejo de Administración y representante de PESCANOVA, S.A., asume la responsabilidad del contenido de este Folleto (en adelante, "el Folleto"), confirmando la veracidad de los datos e informaciones contenidas en el mismo y que no se omite ningún dato relevante ni se induce a error.

I.2. ORGANISMOS SUPERVISORES

El presente Folleto Informativo es un Folleto completo (modelo RV) de ampliación liberada del capital social de dicha sociedad, el cual ha sido debidamente inscrito en los registros oficiales de la CNMV.

El registro del folleto por la CNMV no implica recomendación de la suscripción o compra de los valores a que se refiere el mismo, ni pronunciamiento en sentido alguno sobre la solvencia de la entidad emisora o la rentabilidad de los valores emitidos u ofertados.

I.3 NOMBRE, DOMICILIO Y CUALIFICACIÓN DE LOS AUDITORES QUE HAN VERIFICADO Y REVISADO LAS CUENTAS ANUALES DE LA EMISORA Y DE LOS SOCIOS COLECTIVOS

I.3.1. Las cuentas anuales individuales de PESCANOVA, S.A. correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 1996, 1997 y 1998, han sido auditadas por ERNST & YOUNG, S.L., con domicilio social en Plaza Pablo Ruiz Picasso s/n, 28020 Madrid, N.I.F. B78970506 inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 12.749, Libro 0, Folio 215, Sección 8ª, Hoja M-23123, e inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con con el número S-0530.

Los informes de auditoría relativos a los años mencionados han sido emitidos sin salvedades.

I.3.2. Se incluyen como Anexo 1 al presente Folleto las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, individuales, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 1998, junto con balance y cuenta de pérdidas y ganancias de PESCANOVA, S.A. a 30 de septiembre de 1999.

I.3.3. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo, correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 1996, 1997 y 1998, han sido auditadas por ERNST & YOUNG, S.L., cuyos datos se indicaron anteriormente.

A continuación se reproducen los informes relativos a las cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidados correspondientes a los ejercicios 1996, 1997 y 1998.

"A los Accionistas de PESCANOVA, S.A.

- 1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Pescanova, S.A. y Sociedades del Grupo, que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 1996, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de PESCANOVA, S.A. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
- 2. De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas de las cuentas anuales consolidadas, además de las cifras del ejercicio 1996, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 1996. Con fecha 22 de marzo de 1996, emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 1995, en el que expresamos una opinión con la única salvedad de falta de información en la memoria, que persiste también en 1996, y relativa a lo expuesto en el párrafo 4 siguiente.
- 3. La Sociedad dominante, así como algunas de las Sociedades dependientes españolas, se han acogido a la actualización del balance al 31 de diciembre de 1996 al amparo del Real Decreto Ley 7/96. Los efectos de esta actualización, que se incorporan en las cuentas anuales consolidadas adjuntas, se describen en los apartado 10 y 13 de la memoria consolidada.
- 4. En la memoria adjunta no se desglosa la información, que ha sido objeto de nuestra revisión, relativa a la aportación de cada sociedad del grupo a las reservas consolidadas y los resultados consolidados, así como tampoco la parte que dichos resultados corresponden a los intereses externos, dado que los administradores de Pescanova, S.A. se han acogido a la indicación 2ª del artículo 200 de la Ley de Sociedades Anónimas, por considerar que la localización y bondad económica de los recursos pesqueros constituye una información de alto valor estratégico que no debe ser publicada y dada a conocer a sus competidores, por los graves perjuicios que podría acarrear para

las sociedades referidas y el grupo consolidado.

- 5. En nuestra opinión, excepto por la falta de información indicada en el párrafo 4, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Pescanova, S.A. y de Sociedades del Grupo al 31 de diciembre de 1996 y de los resultados consolidados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que excepto por el cambio de criterio mencionado en el apartado 3 de la memoria, con el que estamos de acuerdo, guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
- 6. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 1996, contiene las explicaciones que los administradores de Pescanova, S.A. consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 1996. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de las Sociedades del Grupo."

"A los Accionistas de PESCANOVA, S.A.

- 1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Pescanova, S.A. y Sociedades del Grupo, que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 1997, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de PESCANOVA, S.A. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
- 2. De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas de las cuentas anuales consolidadas, además de las cifras del ejercicio 1997, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 1997. Con fecha 18 de marzo de 1997, emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 1996, en el que expresamos una opinión con la única salvedad de falta de información en la memoria, que persiste también en 1997, y relativa a lo expuesto en el párrafo 4 siguiente.

- 3. Tal y como se indica en los apartados 13 y 18 de la memoria adjunta, los administradores de la sociedad dominante han considerado oportuno utilizar la reserva de libre disposición para compensar diversos costes incurridos por hechos de ejercicios anteriores conocidos durante 1997. El importe compensado, que asciende a 1.317 millones de pesetas, ha supuesto un abono a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta del ejercicio 1997, en los epígrafes de ingresos y gastos indicados en la memoria. El cargo en la cuenta de reservas, aún cuando éstas son de libre disposición, tendrá que ser refrendado por la Junta General de Accionistas que debe aprobar las cuentas anuales consolidadas adjuntas. Esta reversión no está contemplada en la actual normativa contable española, y en consecuencia el resultado del ejercicio se encuentra afectado en el mencionado importe, si bien no altera los fondos propios consolidados del Grupo.
- 4. En la memoria adjunta no se desglosa la información, que ha sido objeto de nuestra revisión, relativa a la aportación de cada sociedad del grupo a las reservas consolidadas y los resultados consolidados, así como tampoco la parte que dichos resultados corresponden a los intereses externos, dado que los administradores de Pescanova, S.A. se han acogido a la indicación 2ª del artículo 200 de la Ley de Sociedades Anónimas, por considerar que la localización y bondad económica de los recursos pesqueros constituye una información de alto valor estratégico que no debe ser publicada y dada a conocer a sus competidores, por los graves perjuicios que podría acarrear para las sociedades referidas y el grupo consolidado.
- 5. En nuestra opinión, excepto por los efectos de la salvedad descrita en el párrafo 3 anterior, y excepto por la falta de información indicada en el párrafo 4, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Pescanova, S.A. y de Sociedades del Grupo al 31 de diciembre de 1997 y de los resultados consolidados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
- 6. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 1997, contiene las explicaciones que los administradores de Pescanova, S.A. consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 1997. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de las Sociedades del Grupo."

PESCANOVA, S.A.

- 1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Pescanova, S.A. y Sociedades del Grupo, que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 1998, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de PESCANOVA, S.A. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales, consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
- 2. De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas de las cuentas anuales consolidadas, además de las cifras del ejercicio 1998, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 1998. Con fecha 13 de marzo de 1998, emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 1997, en el que expresamos una opinión con salvedades.
- 3. En la memoria adjunta no se desglosa la información, que ha sido objeto de nuestra revisión, relativa a la aportación de cada sociedad del grupo a las reservas consolidadas y los resultados consolidados, así como tampoco la parte que dichos resultados corresponden a los intereses externos, dado que los administradores de Pescanova, S.A. se han acogido a la indicación 2ª del artículo 200 de la Ley de Sociedades Anónimas, por considerar que la localización y bondad económica de los recursos pesqueros constituye una información de alto valor estratégico que no debe ser publicada y dada a conocer a sus competidores, por los graves perjuicios que podría acarrear para las sociedades referidas y el grupo consolidado.
- 4. En nuestra opinión, excepto por la falta de información indicada en el párrafo 3 anterior, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Pescanova, S.A. y de Sociedades del Grupo al 31 de diciembre de 1998 y de los resultados consolidados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que, excepto por el cambio de criterio mencionado en el apartado 4 de la memoria, con el que estamos de acuerdo, guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
- 5. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 1998, contiene las explicaciones que los administradores de Pescanova, S.A. consideran oportunas

sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 1998. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de las Sociedades del Grupo."

I.3.4. Se incluyen como Anexo 2 al presente Folleto las Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión Consolidado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 1998.

CAPITULO II

LA OFERTA PÚBLICA Y LOS VALORES NEGOCIABLES OBJETO DE LA MISMA

CAPÍTULO II

LA OFERTA PÚBLICA Y LOS VALORES NEGOCIABLES OBJETO DE LA MISMA

- II.1 ACUERDOS SOCIALES.
 - II.1.1 Introducción.
 - II.1.2. Acuerdos de emisión.
 - II.1.3. Información sobre los requisitos y acuerdos para la admisión a negociación oficial.
- II.2 AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA.
- II.3 EVALUACIÓN DEL RIESGO INHERENTE A LOS VALORES O A SU EMISOR.
- II.4 VARIACIONES SOBRE EL RÉGIMEN LEGAL TÍPICO DE LOS VALORES OFERTADOS PREVISTO EN LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.
- II.5 CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES.
 - II.5.1 Naturaleza y denominación de los valores que se ofrecen, con indicación de su clase y serie.
 - II.5.2 Forma de representación de los valores.
 - II.5.3 Importe nominal global de la emisión.
 - II.5.4 Número de acciones, proporción sobre el capital social y precio de aquéllas.
 - II.5.5. Comisiones y gastos conexos para el suscriptor.
- II.6 COMISIONES POR INSCRIPCIÓN Y MANTENIMIENTO DE SALDOS EN LOS REGISTROS CONTABLES DE LAS ACCIONES.
- II.7 LEY DE CIRCULACIÓN DE LOS VALORES.
- II.8 SOLICITUD DE ADMISIÓN A NEGOCIACIÓN DE LAS ACCIONES.
- II.9 DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS COMPRADORES DE LOS VALORES.
 - II.9.1 Derecho a participar en el reparto de las ganancias sociales y en el patrimonio resultante de la liquidación.

- II.9.2 Derecho de suscripción preferente en la emisión de nuevas acciones o de obligaciones convertibles en acciones.
- II.9.3 Derecho de asistencia y voto en las Juntas Generales e impugnación de los acuerdos sociales.
- II.9.4 Derecho de información.
- II.9.5 Obligatoriedad de prestaciones accesorias. Privilegios, facultades y deberes que conlleva la titularidad de las acciones.
- II.9.6 Fecha en que los derechos y obligaciones del adquirente comienzan a regir para las nuevas acciones objeto de emisión.

II.10 SOLICITUDES DE SUSCRIPCIÓN.

- II.10.1 Colectivo de potenciales inversores a los que se ofrecen los valores.
- II.10.2 Período de asignación y transmisión de los derechos de asignación gratuita de las nuevas acciones.
- II.10.3 Lugar y entidades ante las cuales puede tramitarse la suscripción.
- II.10.4 Forma y fechas de hacer efectivo el desembolso.
- II.10.5 Forma y plazo de entrega a los suscriptores de las copias de los boletines de suscripción de las nuevas acciones de PESCANOVA, S.A.

II.11. DERECHOS DE ASIGNACIÓN GRATUITA.

- II.11.1 Titulares del derecho de asignación gratuita.
- II.11.2 Mercados en los que pueden negociarse.
- II.11.3 Valor teórico del derecho de asignación gratuita.
- II.11.4 Información completa sobre los cupones o valores accesorios análogos destinados a facilitar el ejercicio o la transmisión de los derechos de asignación gratuita.

IL12 COLOCACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LOS VALORES.

- II.12.1 Entidades que intervengan en la colocación o comercialización de las nuevas acciones de PESCANOVA, S.A.
- II.12.2 Entidad Agente.
- II.12.3 Entidad Directora o Coordinadora.
- II.12.4 Entidades que aseguren la emisión de nuevas acciones de PESCANOVA, S.A.
- II.12.5 Procedimiento de prorrateo.

II.13. TERMINACIÓN DEL PROCESO.

- II.13.1 Suscripción incompleta.
- II.13.2 Plazo y forma de entrega de los títulos o certificados definitivos de los valores.
- II.14. Cálculo de los gastos de emisión, suscripción, puesta en circulación, admisión a cotización en un mercado secundario y demás conexos

que sean por cuenta del emisor y porcentaje que representan sobre el total efectivo de la emisión.

- II.15 REGIMEN FISCAL.
- II.16 FINALIDAD DE LAS OPERACIONES A LAS QUE SE REFIERE EL PRESENTE FOLLETO INFORMATIVO.
- II.17 NEGOCIACIÓN DE LAS ACCIONES DE PESCANOVA, S.A.
 - II.17.1 Acciones admitidas a negociación bursátil.
 - II.17.2 Resumen de cotización en los últimos ejercicios.
 - II.17.3 Resultados y dividendos por acción.
 - II.17.4 Ampliaciones de capital realizadas durante los tres últimos ejercicios cerrados y el año en curso.
 - II.17.5 Acciones no admitidas a negociación en una Bolsa de Valores española.
 - II.17.6 Ofertas públicas de adquisición sobre valores de la Sociedad.
- II.18 PARTICIPANTES EN EL DISEÑO Y/O ASESORAMIENTO DE LA EMISIÓN.
 - II.18.1 Enumeración de las personas físicas o jurídicas que han participado en el diseño y/o asesoramiento de la emisión.
 - II.18.2 Vinculación e intereses económicos entre dichos expertos y/o asesores y la Sociedad.

CAPÍTULO II

LA OFERTA PÚBLICA DE VENTA Y LOS VALORES NEGOCIABLES OBJETO DE LA MISMA

II.1. ACUERDOS SOCIALES.

II.1.1. Introducción.

En su reunión de 18 de junio de 1999 la Junta General de Accionistas de PESCANOVA, S.A. acordó la redenominación en euros del capital social, ajustando en el mismo acto el valor nominal de la acción al céntimo más próximo con la consiguiente constitución de la oportuna reserva indisponible, todo ello de conformidad con lo establecido en la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre introducción del Euro.

Como resultado de las anteriores operaciones de redenominación y ajuste del nominal al céntimo más próximo, el capital social resultante fue de CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CATORCE CON SETENTA Y CINCO EUROS (48.229.214,75 ε) representado por OCHO MILLONES TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTAS SETENTA Y CINCO (8.036.475) acciones de SEIS EUROS (6 ε) de valor nominal, todas ellas de igual clase y serie. Las anteriores modificaciones se pusieron en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores mediante la preceptiva Comunicación de Hechos Relevantes. La reducción se llevó a cabo con devolución del importe de la misma a los accionistas, esto es, UN CÉNTIMO DE EURO (0,01 ε) por cada acción.

La Junta General de Accionistas de la compañía acordó en la misma fecha reducir el capital social mediante la amortización de 36.475 acciones propias, como resultado de la cual el capital resultante de PESCANOVA, S.A. es de CUARENTA Y OCHO MILLONES DE EUROS (48.000.000 ϵ) representado mediante OCHO MILLONES (8.000.000) de acciones de SEIS EUROS (6 ϵ) de valor nominal cada una.

Las operaciones de redenominación del capital en euros, ajuste del valor nominal de las acciones al céntimo más próximo y reducción de capital mediante devolución de aportaciones y amortización de 36.475 acciones propias han sido ejecutadas y publicadas en los boletines de cotización de las Bolsas de Madrid y Bilbao donde están admitidas a negociación las acciones.

II.1.2. Acuerdos de emisión.

Con carácter simultáneo a las operaciones indicadas en el apartado II.1.1 anterior, la Junta General de Accionistas acordó aumentar el capital social EN DOCE MILLONES DE EUROS (12.000.000 ɛ, equivalente a, 1.996.632.000 Ptas.) mediante la emisión con cargo a la cuenta de reservas de libre disposición de DOS MILLONES (2.000.000) de acciones de SEIS EUROS (6 ɛ, equivalente a, 998 Ptas.) de valor nominal cada una. Dicha ampliación de capital, a la que se refiere el presente Folleto Informativo, ha sido inscrita en el Registro Mercantil de Pontevedra, estando pendiente su ejecución bursátil.

De conformidad con lo previsto en el artículo 157.2 de la Ley de Sociedades Anónimas para la realización del aumento de capital con cargo a reservas se ha tomado como base el balance de PESCANOVA, S.A. cerrado a 31 de diciembre de 1998 auditado por los auditores de cuentas de la Sociedad, el cual fue aprobado en la misma Junta que decidió el referido aumento de capital.

* * * * *

Se adjunta al presente Folleto, en el <u>Anexo 3</u>, testimonio notarial de la escritura de protocolización del acuerdo de aumento del capital social con cargo a reservas de libre disposición.

II.1.3. Información sobre los requisitos y acuerdos para la admisión a negociación oficial.

Según lo acordado en la Junta General de Accionistas celebrada el 18 de junio de 1999, PESCANOVA, S.A. solicitará la admisión a negociación de las nuevas acciones emitidas en la ampliación de capital objeto del presente Folleto Informativo en las Bolsas de Valores de Madrid y Bilbao, donde están admitidas a cotización las acciones emitidas con anterioridad a la ampliación objeto del presente Folleto, así como su inclusión en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (SIBE), haciéndose constar expresamente que la Sociedad conoce y se somete a las normas que existan en materia de Bolsa y especialmente a las normas sobre admisión, contratación, permanencia y exclusión de la negociación, y se someterá igualmente a las que puedan dictarse en el futuro, así como a los requerimientos de sus Organismos Rectores.

La admisión a negociación de las acciones de PESCANOVA, S.A. en las Bolsas de Valores de Madrid y Bilbao para su negociación a través del Sistema de Interconexión Bursátil Español se llevará a cabo siguiendo la tramitación prevista en la Carta Circular 1/1999, de 4 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), asumiendo la Sociedad de forma expresa el compromiso de actuar con la máxima diligencia de forma que las acciones puedan comenzar a negociarse en la fecha prevista en el apartado II.8 del presente Folleto Informativo.

Los acuerdos en que se fundamenta la solicitud de admisión a negociación de las nuevas acciones de PESCANOVA, S.A. en las Bolsas de Valores de Madrid y Bilbao y su integración en el Sistema de Interconexión Bursátil Español son los adoptados en la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 18 de junio de 1999 (ver Anexo 3).

II.2 AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA.

La emisión a la que se refiere el presente Folleto no requiere autorización administrativa previa y está sujeta únicamente al régimen de verificación y registro por la CNMV que se establece en el Real Decreto 291/1992, de 27 de marzo, sobre emisiones y ofertas públicas de valores.

II.3 EVALUACIÓN DEL RIESGO INHERENTE A LOS VALORES O A SU EMISOR.

No se ha realizado evaluación alguna del riesgo inherente a los valores o a la sociedad emisora por entidad calificadora alguna.

II.4 VARIACIONES SOBRE EL RÉGIMEN LEGAL TÍPICO DE LOS VALORES OFERTADOS PREVISTO EN LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.

Todas las acciones de PESCANOVA, S.A. incluidas las que son objeto de la emisión a la que se refiere el presente Folleto Informativo confieren los mismos derechos políticos y económicos y les es de aplicación la legislación general vigente.

No existe variación alguna sobre el régimen legal típico previsto en las disposiciones legales aplicables en materia de acciones de Sociedades Anónimas cotizadas en Bolsa.

II.5 CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES.

II.5.1 Naturaleza y denominación de los valores que se ofrecen, con indicación de su clase y serie.

Los valores objeto del presente Folleto Informativo son acciones ordinarias, de SEIS EUROS (6 ε, equivalente a, 998 Ptas.) de valor nominal cada una.

Todas las acciones de PESCANOVA, S.A. incluidas las acciones nuevas objeto de la emisión a la que se refiere el presente folleto, gozan de plenos derechos políticos y económicos, perteneciendo a la misma clase, sin que existan acciones privilegiadas, y están libres de cargas y gravámenes.

II.5.2 Forma de representación de los valores.

Las nuevas acciones de PESCANOVA, S.A. a las que se refiere el presente Folleto Informativo estarán representadas por medio de anotaciones en cuenta en las mismas condiciones que las actualmente en circulación y, en consecuencia, se hallarán inscritas en los correspondientes registros contables a cargo del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores y entidades adheridas al mismo. El Servicio de Compensación y Liquidación de Valores tiene su domicilio en Madrid, calle Orense 34.

II.5.3 Importe nominal global de la emisión.

El acuerdo de emisión de nuevas acciones de PESCANOVA, S.A. al que se refiere el presente Folleto Informativo tiene un importe nominal global de DOCE MILLONES DE EUROS (12.000.000 ε, equivalente a, 1.996.632.000 Ptas.), sin prima de emisión. El acuerdo de ampliación de capital mediante la referida emisión de nuevas acciones se realiza con cargo a reservas de libre disposición.

II.5.4 Número de acciones, proporción sobre el capital social y precio de aquéllas.

A continuación se indica el número, proporción sobre el capital social y el precio de las acciones de la sociedad PESCANOVA, S.A. objeto de la emisión de nuevas acciones de dicha sociedad.

1. Número de acciones y proporción sobre el capital social

Las nuevas acciones emitidas son dos millones (2.000.000) de acciones de PESCANOVA, S.A., de SEIS EUROS (6 ε, equivalente a 998 Ptas.) de valor nominal cada una. El importe nominal del referido aumento de capital representa el veinticinco por ciento (25%) del capital social de PESCANOVA, S.A.

2. Precio de las acciones

No existe precio de las acciones, dado que la emisión de las nuevas acciones es liberada, con cargo a reservas de libre disposición y, en consecuencia, las mismas se ofrecen sin gasto alguno para los suscriptores en la proporción de una acción nueva por cada cuatro antiguas que posean el día en que se abra el período de asignación y negociación de los derechos de asignación gratuita en las Bolsas de Valores, de conformidad con lo contemplado en el apartado II.10.2 del presente Folleto Informativo.

Al tratarse de una ampliación íntegramente liberada y efectuarse el correspondiente ajuste en el precio de cotización de la acción, no hay ningún efecto sobre el PER (Price-earning ratio). El Beneficio por acción disminuiría. No obstante, de mantener el accionista su participación, el ratio, al corresponder a un mayor número de acciones sería igual en términos absolutos.

II.5.5. Comisiones y gastos conexos para el suscriptor.

La emisión y suscripción de acciones nuevas de PESCANOVA, S.A. a las que se refiere el presente Folleto se realiza libre de gastos para el suscriptor, si bien el suscriptor soportará las comisiones y gastos que sean cargados, en su caso, por parte de las Entidades Adheridas por la tramitación de las órdenes de suscripción o de transmisión de los derechos de asignación gratuita, según sus tarifas vigentes.

II.6 COMISIONES POR INSCRIPCIÓN Y MANTENIMIENTO DE SALDOS EN LOS REGISTROS CONTABLES DE LAS ACCIONES.

Las comisiones y gastos que se deriven de la primera inscripción o alta de las nuevas acciones de PESCANOVA, S.A. en el registro contable cuya llevanza tiene encomendada el SCLV y las entidades adheridas al mismo serán por cuenta y cargo de la entidad emisora.

La inscripción y mantenimiento de acciones de PESCANOVA, S.A. a favor de los suscriptores y de los tenedores posteriores, en los registros de detalle a cargo del SCLV y de las entidades adheridas al mismo, según proceda, estarán sujetas al abono de las comisiones y gastos repercutibles en concepto de administración de valores o mantenimiento de los mismos en los registros contables que determinen libremente las Entidades Adheridas, dentro de los límites máximos de tarifas publicadas por cada una de ellas.

II.7 LEY DE CIRCULACIÓN DE LOS VALORES.

Las acciones de PESCANOVA, S.A. son libremente transmisibles, con arreglo a lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, la Ley del Mercado de Valores y demás normativa vigente.

II.8 SOLICITUD DE ADMISIÓN A NEGOCIACIÓN DE LAS ACCIONES.

De conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 46/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores (en su redacción dada por la Ley 37/1998, de 16 de noviembre) y con arreglo a los acuerdos adoptados el 18 de junio de 1999 por la Junta General Ordinaria de Accionistas, PESCANOVA, S.A. solicitará la admisión a negociación de las nuevas acciones objeto de la emisión a la que se refiere el presente Folleto Informativo en las Bolsas de Valores de Madrid y Bilbao donde se encuentran admitidas en la actualidad las acciones en circulación de PESCANOVA, S.A. y su inclusión en el Sistema de Interconexión Bursátil.

Conforme se indicó anteriormente, PESCANOVA, S.A. tiene intención acogerse al procedimiento de admisión a cotización en el día D+6 previsto en la Carta Circular 1/1999, de 4 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores,

pero si por causas ajenas no pudiera obtenerse la cotización en el referido plazo, PESCANOVA, S.A. se compromete a realizar todos los trámites para la admisión a cotización de las nuevas acciones en el plazo máximo de un mes desde el cierre del período de asignación y negociación de los derechos de asignación gratuita en las Bolsas de Valores, que se contempla en el apartado II.10.2 del presente Folleto Informativo.

En el supuesto de que, por cualquier circunstancia, la sociedad emisora no pudiere dar cumplimiento al plazo máximo antes mencionado, procederá a hacer pública dicha circunstancia, así como los motivos del retraso, mediante su comunicación a la CNMV y a las respectivas Sociedades Rectoras, para su difusión pública, y mediante la inserción de un anuncio en, al menos, un diario de difusión nacional, sin perjuicio de la eventual responsabilidad contractual en que pueda incurrir la entidad.

PESCANOVA, SA. conoce y acepta cumplir los requisitos y condiciones exigidos para la admisión, permanencia y exclusión de los valores en los citados mercados secundarios, según la legislación vigente y los requerimientos de sus organismos rectores.

II.9 DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS COMPRADORES DE LOS VALORES.

Todos las acciones a las que se refiere el presente Folleto Informativo representan partes alícuotas del capital social de PESCANOVA, S.A. y confieren a su titular legítimo la condición de socio, atribuyéndole los derechos reconocidos tanto en la ley como en los Estatutos Sociales de la Sociedad y, en particular los siguientes:

II.9.1 Derecho a participar en el reparto de las ganancias sociales y en el patrimonio resultante de la liquidación.

Las nuevas acciones de PESCANOVA, S.A. son acciones ordinarias pertenecientes a la misma clase que confieren a sus titulares el derecho a participar en el reparto de las ganancias sociales en idénticas condiciones, sin que ninguna de ellas dé derecho a percibir un dividendo mínimo al ser todas ordinarias.

Los dividendos que produzcan las acciones podrán ser hechos efectivos en la forma que para cada caso se anuncie, siendo el plazo de prescripción del derecho a su cobro el de cinco años contados desde el día señalado para su pago, según lo establecido en el Código de Comercio. El beneficiario de dicha prescripción es la Sociedad.

La Junta General de Accionistas celebrada el 18 de junio de 1999 acordó repartir un dividendo bruto de 15 pesetas por acción con cargo a los resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1998, abonado el 15 de junio de 1999.

Este dividendo se distribuyó entre las acciones que ya estaban en circulación antes del aumento de capital (a excepción de las 36.475 acciones que la Sociedad mantenía en autocartera y cuya amortización fue ejecutada en Bolsa el 31 de agosto de 1999). A la fecha de registro del presente Folleto, no se ha repartido ningún dividendo con cargo al ejercicio 1999.

II.9.2 Derecho de suscripción preferente en la emisión de nuevas acciones o de obligaciones convertibles en acciones.

Los valores objeto del presente Folleto Informativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, confieren a sus titulares el derecho de suscripción preferente en los aumentos de capital con emisión de nuevas acciones, ordinarias o privilegiadas, así como en la emisión de obligaciones convertibles en acciones.

Igualmente confieren a sus titulares el derecho de asignación gratuita reconocido en la propia Ley de Sociedades Anónimas para el supuesto de realización de ampliaciones de capital con cargo a reservas.

II.9.3 Derecho de asistencia y voto en las Juntas Generales e impugnación de los acuerdos sociales.

Las acciones que son objeto del presente Folleto Informativo otorgan a sus titulares el derecho a asistir y votar en las Juntas Generales y a impugnar los acuerdos sociales con las limitaciones establecidas en el artículo 25 de los Estatutos Sociales, que se transcribe a continuación:

"Podrán asistir a las Juntas de Accionistas, todos aquéllos que sean titulares de cien o más acciones.

Para el ejercicio del derecho de asistencia y voto será lícita la agrupación de acciones, pero no la disgregación, de modo que todas las acciones pertenecientes a un mismo accionista habrán de tener una sola representación.

En todo caso, para poder asistir y votar será preciso que se cumplan los requisitos previstos en la legislación vigente.

Los Administradores deberán asistir a las Juntas Generales. El Presidente podrá autorizar la asistencia de los Directores Gerentes y Técnicos y otras personas que tengan interés en la buena marcha de los asuntos sociales, los cuales tendrán voz, pero no voto."

II.9.4 Derecho de información.

Las nuevas acciones objeto del presente Folleto confieren a sus titulares el derecho de información enunciado en el artículo 48.2d) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, cuyo contenido se detalla en el artículo 112 de la misma Ley, en los mismos términos que el resto de las acciones que

componen el capital social de PESCANOVA, S.A., por ser todas ellas acciones ordinarias.

Gozan asimismo de aquellas especialidades que en materia de derecho de información son recogidas en el articulado del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas de forma pormenorizada al tratar de la modificación de estatutos; ampliación y reducción del capital social; aprobación de las cuentas anuales; emisión de las obligaciones convertibles o no en acciones; transformación, fusión y escisión; disolución y liquidación de la sociedad y otros actos y operaciones societarias.

Asimismo, la Sociedad facilitará la información exigida por las disposiciones vigentes para las sociedades cuyas acciones cotizan en Bolsa, y cumplirá con los deberes de informar al público de todo hecho o decisión que pueda influir de manera sensible en la cotización de las acciones.

II.9.5 Obligatoriedad de prestaciones accesorias. Privilegios, facultades y deberes que conlleva la titularidad de las acciones.

Ni las nuevas acciones objeto de emisión ni las restantes acciones emitidas por PESCANOVA, S.A. llevan aparejada prestación accesoria alguna. De la misma manera, los Estatutos Sociales de PESCANOVA, S.A. no contienen ninguna previsión sobre privilegios, facultades ni deberes especiales dimanantes de la titularidad de las acciones.

II.9.6 Fecha en que los derechos y obligaciones del adquirente comienzan a regir para las nuevas acciones objeto de emisión.

Todos los derechos y obligaciones inherentes a la titularidad de las nuevas acciones objeto de emisión podrán ser ejercitados por los suscriptores desde la fecha de cierre del período de asignación y negociación de los derechos de asignación gratuita (incluidos aquéllos derechos económicos que se reconozcan a partir de dicha fecha con cargo al ejercicio 1999).

II.10 SOLICITUDES DE SUSCRIPCIÓN.

II.10.1 Colectivo de potenciales inversores a los que se ofrecen los valores.

La ampliación de capital con cargo a reservas descrita en el apartado II.1. anterior podrá ser suscrita preferentemente y durante el período fijado en el apartado siguiente del presente Folleto para la asignación y la negociación en Bolsa de los derechos de asignación gratuita por (a) los accionistas de PESCANOVA, S.A. que ostenten dicha condición según los registros contables del Servicio de Compensación y Liquidación y sus Entidades Adheridas el día en que se abra el referido período de asignación y negociación de los derechos de asignación gratuita, así como por (b) cualquier inversor que adquiera tales derechos de asignación gratuita y los ejercite durante el periodo de ejercicio y negociación del derecho de asignación gratuita que se describirá en el referido Folleto Informativo, el cual deberá ser objeto de verificación previa por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

II.10.2 Período de asignación y transmisión de los derechos de asignación gratuita de las nuevas acciones.

Las nuevas acciones objeto de emisión a las que se refiere el presente Folleto Informativo podrán ser suscritas únicamente durante el período de asignación y negociación en Bolsa del derecho de asignación gratuita. Dicho período, de conformidad con lo previsto en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas (en su redacción dada por la Ley 37/1998, de 16 de noviembre), tendrá una duración de quince días y comenzará al día siguiente de la fecha en que se publique en el Boletín Oficial del Registro Mercantil (BORME) el anuncio del aumento de capital.

No está prevista la posibilidad de prorrogar el período de asignación gratuita. Dado el carácter liberado de la emisión, no está prevista la suscripción incompleta. En el caso de que la suscripción finalmente resultara incompleta se procedería de conformidad con lo indicado en el apartado II.13.1 siguiente.

II.10.3 Lugar y entidades ante las cuales puede tramitarse la suscripción.

La suscripción de las acciones objeto de la emisión a la que se refiere el presente Folleto Informativo se tramitará ante MEDIACIÓN BURSÁTIL, S.V.B., S.A., con domicilio en Eduardo Dato 23, piso bajo, 28010 MADRID, designada como Entidad Agente por la Sociedad, o ante cualesquiera entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

En el apartado II.12.2 se describen las funciones que desempeña MEDIACIÓN BURSÁTIL, S.V.B., S.A. como Entidad Agente.

II.10.4 Forma y fechas de hacer efectivo el desembolso.

No resulta de aplicación a la ampliación de capital a la que se refiere el presente Folleto al tratarse de una ampliación de capital liberada, con cargo a reservas de libre disposición.

II.10.5 Forma y plazo de entrega a los suscriptores de las copias de los boletines de suscripción de las nuevas acciones de PESCANOVA, S.A.

Las Entidades Adheridas a través de las cuales se formule la correspondiente orden de suscripción de las nuevas acciones de PESCANOVA, S.A., deberán hacer entrega de los documentos acreditativos de la misma. Dicho documento no será negociable y tendrá vigencia hasta que sean asignadas las referencias de registro correspondientes a las acciones suscritas.

II.11. DERECHOS DE ASIGNACIÓN GRATUITA.

II.11.1 Titulares del derecho de asignación gratuita.

Gozarán del derecho de asignación de las acciones objeto de la emisión a la que se refiere el presente folleto, todos aquéllos accionistas que ostenten tal condición el día en que se abra el período de asignación y negociación de los derechos de asignación gratuita en las Bolsas de Valores, en los términos que se indican en el apartado II.10.2 anterior del presente Folleto Informativo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Real Decreto 116/1992, de 14 de febrero, sobre representación de valores por medio de anotaciones en cuenta y compensación y liquidación de operaciones bursátiles, el día en que se inicie el período de asignación y negociación en Bolsa del derecho de asignación gratuita (ver apartado II.10.2 anterior) el Servicio de Compensación y Liquidación procederá a abonar en las cuentas de las entidades adheridas los derechos de asignación gratuita que correspondan a cada una de ellas, dirigiéndoles las pertinentes comunicaciones para que, a su vez, practiquen los abonos procedentes el día que se abra el período de asignación y negociación en Bolsa de los derechos de asignación gratuita.

II.11.2 Mercados en los que pueden negociarse.

Los derechos de asignación gratuita serán transmisibles y negociables en las Bolsas de Valores de Madrid y Bilbao a través del Sistema de Interconexión Bursátil Español.

El valor teórico de la acción será calculado en función del precio de cotización que fije el mercado.

II.11.3 Valor teórico del derecho de asignación gratuita.

Al estar representadas las acciones de PESCANOVA, S.A. actualmente en circulación mediante anotaciones en cuenta, los derechos de asignación gratuita deberán ejercitarse a través de las Entidades Adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, en cuyos registros contables estén inscritas las acciones de las que derivan. En todo caso y de conformidad con lo señalado en el artículo 36 de la Ley del Mercado de Valores, la transmisión de los derechos de asignación gratuita deberá efectuarse con la intervención obligatoria de una Sociedad o Agencia de Valores miembros de las Bolsas de Madrid o Bilbao.

El valor teórico del derecho de asignación gratuita puede obtenerse de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$D = \frac{N \times (C - E)}{V}$$

Donde:

D = Precio en euros del derecho de asignación gratuita..

N= Número de acciones nuevas.

C= Precio de mercado (en euros) de acciones viejas.

E= Precio de emisión de nuevas acciones.

V= Número de acciones después de la ampliación.

Tomando un valor de mercado de 10,05 euros (valor de cierre a 21/12/99), equivalente a 1.672 Pesetas por acción, el valor teórico del derecho de asignación gratuita sería:

$$D = 2.000.000 \times (10,05 - 0) = 2,01$$
 euros (equivalente a 334 Pesetas*)
 $10.000.000$

Como se ha indicado los derechos de asignación gratuita se negociarán en las Bolsas de Madrid y Bilbao a través del Sistema de Interconexión Bursátil (SIBE), por lo que no puede anticiparse cuál será el precio efectivo que el mercado otorgará a los mismos.

II.11.4 Información completa sobre los cupones o valores accesorios análogos destinados a facilitar el ejercicio o la transmisión de los derechos de asignación gratuita.

En la fecha de inicio del período de asignación y negociación del derecho de asignación gratuita (ver apartado II.10.2 anterior), el SCLV procederá a abonar en las cuentas de sus entidades adheridas aquellos derechos de asignación gratuita que correspondan a cada una de ellas, para que a su vez practiquen los abonos procedentes en las cuentas de los correspondientes accionistas.

^{*} Según tipo de conversión:. $1 \varepsilon = 166,386$ Ptas.

Las entidades adheridas al SCLV emitirán los correspondientes documentos acreditativos de la titularidad de los derechos de asignación gratuita, en función de los datos obrantes en sus registros contables, a los efectos tanto del ejercicio como de la transmisión de dichos derechos.

II.12 COLOCACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LOS VALORES.

II.12.1 Entidades que intervengan en la colocación o comercialización de las nuevas acciones de PESCANOVA, S.A.

No hay entidades colocadoras, al tratarse de una emisión liberada (con cargo a reservas de libre disposición de la emisora). La asignación de las nuevas acciones se tramitará a través de cualquier entidad adherida al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

II.12.2 Entidad Agente.

La Sociedad ha designado como Entidad Agente a MEDIACIÓN BURSÁTIL, S.V.B., S.A., con domicilio social en Eduardo Dato 23, piso bajo, 28010 MADRID, quien entre otras funciones realizará la de recabar los certificados de posición de las entidades adheridas al SCLV y las solicitudes de suscripción, así como la de informar a la sociedad emisora de la evolución de la ampliación, emitir los certificados acreditativos de la suscripción y cumplimentar los cuadros de difusión correspondientes.

II.12.3Entidad Directora o Coordinadora.

No interviene ninguna Entidad Directora o Coordinadora.

II.12.4 Entidades que aseguren la emisión de nuevas acciones de PESCANOVA, S.A.

No interviene ninguna Entidad Aseguradora.

II.12.5Procedimiento de prorrateo.

No se contempla la necesidad de realizar un prorrateo de las acciones objeto del aumento de capital, al dirigirse éste íntegramente a los titulares de derechos de asignación gratuita, que sólo podrán suscribir sus acciones en la proporción indicada en el epígrafe II.11.1 anterior. No se aceptarán órdenes de suscripción por un número de acciones superior al que corresponda a los derechos de asignación gratuita que se posean.

II.13. TERMINACIÓN DEL PROCESO.

II.13.1 Suscripción incompleta.

Las nuevas acciones objeto de emisión que no resulten suscritas quedarán depositadas durante tres (3) años a nombre y por cuenta de quien pudiera demostrar su titularidad. Pasado ese plazo se procederá a la venta de las acciones depositando el importe resultante en la Caja General de Depósitos por cuenta de quien pueda demostrar su titularidad, de conformidad con lo previsto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

II.13.2 Plazo y forma de entrega de los títulos o certificados definitivos de los valores.

Al tratarse de valores representados mediante anotaciones en cuenta, se constituirán como tales en virtud de su inscripción en el registro central a cargo del SCLV, una vez depositada en el mismo, en la CNMV, en las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Madrid y Bilbao y en la Sociedad de Bolsas copia de la escritura de aumento de capital.

II.14. Cálculo de los gastos de emisión, suscripción, puesta en circulación, admisión a cotización en un mercado secundario y demás conexos que sen por cuenta del emisor y porcentaje que representan sobre el total efectivo de la emisión.

Los gastos de emisión, suscripción, puesta en circulación y de admisión a cotización estimados son los siguientes:

Concepto	Pesetas*	Euros
	(en miles)	
Impuesto ITP y AJD	20.099,4	120.800 ε
Gastos notariales y registrales	2.196,2	13.200 ε
Tasas de la CNMV por la emisión	279,5	1.680 ε
Cánones de contratación	193	1.160 ε
Comisión de Agencia	2.994,9	18.000 ε
Tarifas y cánones del SCLV	79,8	480 ε
Tasas de la CNMV por la admisión a cotización	59,89	360 ε
Publicidad legal y comercial	1.014,9	6.100 ε
TOTAL	26.917,59	161.780 e

^{*} Contravalores en pesetas a efectos informativos (Tipo de conversión: 1 Euro= 166,386 Ptas.)

Estos gastos representarían un 1,34% del importe efectivo de la emisión y serán soportados por la sociedad emisora, PESCANOVA, S.A.

II.15 REGIMEN FISCAL.

Se facilita a continuación un breve extracto del régimen fiscal aplicable, como consecuencia de la operación de ampliación de capital a la que se refiere el presente Folleto.

A estos efectos, se ha tenido en cuenta únicamente la legislación española de carácter estatal actualmente en vigor y los aspectos de carácter general que puedan afectar a los inversores. Estos deberán tener en cuenta tanto sus posibles circunstancias fiscales especiales, como la legislación vigente en el momento de la obtención y declaración de las rentas correspondientes.

1.- Inversores residentes en España.

A estos efectos, se consideran inversores residentes en España las personas físicas y entidades residentes en territorio español, conforme a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 40/1998, de 9 de diciembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (en adelante, "IRPF") y al artículo 8 de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades (en adelante, "IS").

1.1.- Sujetos pasivos del "IRPF".

La obtención de acciones totalmente liberadas no constituye, en principio, un supuesto de obtención de renta sometida a gravamen.

El valor de adquisición unitario de las nuevas acciones, así como de las antiguas de las que procedan, será aquél que resulte de dividir el coste total de las antiguas entre el número total de acciones que se mantengan tras la ampliación de capital (lo que incluye tanto las antiguas como las liberadas que al efecto se obtengan).

La antigüedad de las nuevas acciones percibidas será la que corresponda a las acciones de las cuales proceden.

La ulterior transmisión de las acciones (ya sean las nuevas, ya las antiguas) determinará una ganancia o pérdida patrimonial que vendrá determinada por la diferencia entre el valor de enajenación y el valor de adquisición resultante de las reglas anteriormente descritas.

En su caso, el importe obtenido en la transmisión de los derechos de asignación gratuita de acciones cotizadas en mercados organizados, como es el caso, reducirá el importe del valor de adquisición de las acciones de las que proceden, en el importe de la venta de los citados derechos.

No obstante lo anterior, si el importe obtenido en la transmisión de los derechos de asignación gratuita llegara a ser superior al valor de adquisición de los valores de los cuales proceden tales derechos, la diferencia tendrá la consideración de ganancia patrimonial para el transmitente en el período en el que se produzca la transmisión.

1.2.- Sujetos pasivos del "IS".

Tratándose de sujetos pasivos del "IS", el beneficio o la pérdida derivada de las operaciones anteriormente descritas que, en su caso, puedan producirse, se integrará en la base imponible del impuesto, siguiendo, en principio, los criterios contables que resulten de aplicación, en la forma prevista en los artículo 10 y siguientes de la Ley del IS.

2.- Inversores no residentes en España.

A estos efectos, se consideran inversores no residentes las personas físicas y entidades no residentes en territorio español, aquéllas descritas como tales en los artículos 4, 5 y 6 de la Ley 41/1998, de 9 de diciembre, del Impuesto sobre la Renta de No Residentes (en adelante, "IRNR").

2.1.- Inversores sin establecimiento permanente en España.

El régimen fiscal aplicable a los no residentes involucrados en la operación objeto del presente Folleto es el mismo que para el supuesto de personas o entidades residentes, si bien la posterior alteración patrimonial derivada de la venta de las acciones tributará de acuerdo con las reglas generales sobre alteraciones patrimoniales obtenidas por sujetos pasivos no residentes.

2.2.- Inversores con establecimiento permanente en España.

Las rentas obtenidas en España por no residentes que actúen en este país mediante establecimiento permanente están sometidas a tributación, de conformidad con lo previsto en los artículos 15 a 22 de la Ley del "IRNR".

En principio y salvo las especialidades y excepciones que al efecto se establecen, el régimen tributario aplicable a los establecimientos permanentes de no residentes coincide con el régimen general del Impuesto sobre Sociedades (35%).

II.16 FINALIDAD DE LAS OPERACIONES A LAS QUE SE REFIERE EL PRESENTE FOLLETO INFORMATIVO.

El aumento de capital social y la consiguiente emisión de nuevas acciones que es objeto del presente Folleto Informativo, responde a la finalidad de reequilibrar la estructura de los fondos propios de PESCANOVA, S.A. mediante la transformación de reservas voluntarias a capital.

Adicionalmente se pretende que la operación contribuya al mismo tiempo a retribuir al accionista, mejorando la liquidez del valor en Bolsa al suponer la puesta en circulación de un mayor número de acciones.

II.17 NEGOCIACIÓN DE LAS ACCIONES DE PESCANOVA, S.A.

II.17.1 Acciones admitidas a negociación bursátil.

El capital social actual de PESCANOVA (resultante de las operaciones descritas en el apartado II.1.1), asciende a la cantidad de SESENTA MILLONES DE EUROS (60.000.000 ϵ) representado mediante DIEZ MILLONES (10.000.000) de acciones de SEIS EUROS (6 ϵ) de valor nominal cada una de ellas. Como ya ha quedado indicado, la ampliación de capital liberada a la que se refiere el presente Folleto está pendiente de ejecución bursátil.

El resto de las acciones en circulación con anterioridad a la ampliación de capital se encuentran admitidas a cotización en las Bolsas de Valores de Madrid y Bilbao y a través del Sistema de Interconexión Bursátil Español.

II.17.2 Resumen de cotización en los últimos ejercicios.

Se adjunta como <u>Anexo 4</u> resumen de cotización en los últimos dos ejercicios incluyéndose la cotización de hasta noviembre del presente ejercicio.

II.17.3 Resultados y dividendos por acción.

	Ejercicio 1998	Ejercicio 1997	Ejercicio 1996
Beneficio ejercicio	762.381.000	867.944.000	926.977.000
Capital fin de ejercicio	8.036.475.000	8.036.475.000	8.036.475.000
Nº Acc. Fin ejercicio	8.036.475	8.036.475	8.036.475
Capital ajustado	8.036.475.000	8.036.475.000	8.036.475.000
Nº Acc. Ajustado	8.036.475	8.036.475	8.036.475
Beneficio por acciones ajustado	94,87	108,00	115,35
P.E.R. (*)	21,71	14,63	14,56
Pay out (%)	15,81	11,57	36,41
Reservas (millones)	4.461.689.000	3.694.238.000	3.134.875.000
Dividendo por acción	15,00	12,50	42,00

^(*) PER referido a la cotización al 31 de diciembre de cada año.

II.17.4 Ampliaciones de capital realizadas durante los tres últimos ejercicios cerrados y el año en curso.

No procede al no haber habido ninguna ampliación de capital en el período referido, a excepción de la que es objeto del presente Folleto Informativo.

II.17.5 Acciones no admitidas a negociación en una Bolsa de Valores española.

Véase epígrafe II.17.1.

II.17.6 Ofertas públicas de adquisición sobre valores de la Sociedad.

No procede al no haber sido formulada oferta pública de adquisición alguna sobre valores de PESCANOVA, S.A.

II.18 PARTICIPANTES EN EL DISEÑO Y/O ASESORAMIENTO DE LA EMISIÓN.

II.18.1 Enumeración de las personas físicas o jurídicas que han participado en el diseño y/o asesoramiento de la emisión.

ERNST & YOUNG, Despacho Jurídico Tributario, S.L. ha actuado como asesor legal de PESCANOVA, S.A. en la preparación del presente Folleto Informativo.

II.18.2 Vinculación e intereses económicos entre dichos expertos y/o asesores y la Sociedad.

No existe ningún tipo de vinculación o interés económico entre PESCANOVA, S.A., y ERNST & YOUNG, Despacho Jurídico Tributario, S.L., con excepción de la relación estrictamente profesional derivada de la asesoría legal.

CAPÍTULO III EL EMISOR Y SU CAPITAL

CAPÍTULO III

EL EMISOR Y SU CAPITAL

- III.1 IDENTIFICACIÓN Y OBJETO SOCIAL.
 - III.1.1 Denominación social.
 - III.1.2 Objeto Social.
- III.2 INFORMACIONES LEGALES.
 - III.2.1 Constitución de la Sociedad y datos registrales.
 - III.2.2 Forma jurídica y legislación especial que le sea de aplicación.
- III.3 INFORMACIÓN SOBRE EL CAPITAL.
 - III.3.1 Importe nominal del capital suscrito y desembolsado.
 - III.3.2 Dividendos pasivos pendientes.
 - III.3.3 Clases y series de acciones.
 - III.3.4 Evolución del capital social.
 - III.3.5 Existencia de empréstitos de obligaciones convertibles, canjeables o con "warrants".
 - III.3.6 Existencia de privilegios.
 - III.3.7 Autorización de la Junta para aumentar el capital social y para emitir obligaciones convertibles canjeables o con "warrants".
 - III.3.8 Condiciones a las que los Estatutos Sociales someten las modificaciones del capital social.
- III.4 NÚMERO Y VALOR NOMINAL DEL TOTAL DE LAS ACCIONES ADQUIRIDAS Y CONSERVADAS POR LA PROPIA SOCIEDAD.
- III.5 BENEFICIOS Y DIVIDENDOS POR ACCIÓN.
- III.6 PERTENENCIA A UN GRUPO DE SOCIEDADES Y RELACIÓN DE SOCIEDADES PARTICIPADAS.

CAPITULO III

EL EMISOR Y SU CAPITAL INFORMACIONES DE CARÁCTER GENERAL SOBRE LA SOCIEDAD

III.1 IDENTIFICACIÓN Y OBJETO SOCIAL.

III.1.1 Denominación social.

Denominación PESCANOVA S.A.

social:

C.I.F.: A-36603587

Domicilio Rúa José Fernandez López, s/n social: Chapela, Redondela (Pontevedra)

C.N.A.E.: 050

III.1.2 Objeto social.

El objeto social queda determinado por el Artículo 2 de los Estatutos Sociales, cuya transcripción literal es la siguiente:

"La explotación industrial de todas las actividades relacionadas con productos destinados al consumo humano o animal, incluso su producción, transformación, distribución comercialización y desarrollo de otras actividades complementarias o derivadas de la principal, tanto de carácter industrial como mercantil, así como la participación en empresas nacionales o extranjeras".

III.2 INFORMACIONES LEGALES.

III.2.1 Constitución de la Sociedad y datos registrales.

PESCANOVA, S.A. fue constituida por tiempo indefinido el 23 de Junio de 1960 por escritura otorgada ante el Notario de Madrid D. Manuel Pardo de Vera. Dicha escritura fue inscrita en el Registro Mercantil de Pontevedra en el Libro 106 de Sociedades, folio 151 vuelto, hoja número 1.384, inscripción primera. La Sociedad fue constituida por tiempo indefinido.

La Sociedad dio comienzo a sus operaciones el día del otorgamiento de la escritura de constitución social, esto es, con fecha 23 de Junio de 1960.

Los Estatutos Sociales pueden ser consultados en el domicilio social de PESCANOVA, S.A., Rúa José Fernández López s/n, Chapela, Redondela (Pontevedra) y en el Registro Mercantil de Pontevedra.

El presente Folleto Informativo se encuentra a disposición del público en el domicilio social de las Bolsas de Valores de Madrid, Bilbao, Barcelona y Valencia y en el de la sociedad PESCANOVA, S.A. anteriormente indicado.

Asimismo el presente Folleto se encuentra disponible en los Registros Oficiales de la CNMV (Paseo de la Castellana 19, Madrid) así como en el domicilio social de la Sociedad emisora.

III.2.2 Forma jurídica y legislación especial que le sea de aplicación.

PESCANOVA, S.A. tiene carácter mercantil y reviste la forma de Sociedad Anónima. En consecuencia, está sujeta a la regulación establecida por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, y demás legislación concordante.

Por razón de su objeto social, la actividad social debe ajustarse a la legislación sanitaria, de consumo y alimentación específica aplicable.

III.3 INFORMACIÓN SOBRE EL CAPITAL.

III.3.1 Importe nominal del capital suscrito y desembolsado.

PESCANOVA, S.A. tiene en la actualidad un capital social íntegramente suscrito y desembolsado de SESENTA MILLONES DE EUROS (60.000.000 M, esto es, 9.983.160.000 Ptas.), representado por DIEZ MILLONES DE ACCIONES (10.000.000) de SEIS EUROS (6 M, equivalente a 998 Ptas.) de valor nominal cada una de ellas, todas de la misma clase y serie. Dicha cifra de capital incluye la ampliación de capital liberada por importe de DOCE MILLONES DE EUROS (con emisión de dos millones de acciones) a la que se refiere el presente Folleto Informativo, que ya ha sido inscrita en el Registro Mercantil de Pontevedra, encontrándose la misma pendiente de ejecución bursátil.

III.3.2 Dividendos pasivos pendientes.

No existen dividendos pasivos pendientes de desembolsar.

III.3.3 Clases y series de acciones.

El capital social de PESCANOVA, S.A. está dividido en DIEZ MILLONES (10.000.000) de acciones de SEIS EUROS (6 M, equivalente a 998 Ptas.) de valor nominal cada una, pertenecientes todas ellas a una única clase y serie, íntegramente suscritas y desembolsadas, que confieren idénticos derechos

políticos y económicos a sus titulares. Dicho número de acciones incluye los DOS MILLONES de acciones objeto de emisión en la ampliación de capital liberada a la que se refiere el presente Folleto, la cual, como ya se ha indicado, se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Pontevedra y pendiente de ejecución bursátil.

Las acciones en circulación con anterioridad a la ampliación de capital objeto del presente Folleto están representadas por medio de anotaciones en cuenta, de acuerdo con la Ley del Mercado de Valores y demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables, siendo la entidad encargada del registro contable de dichas acciones el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A., con domicilio en Madrid, calle Orense 34, y las entidades adheridas al mismo.

Del mismo modo, las nuevas acciones objeto de emisión en la ampliación de capital liberada a la que se refiere este Folleto estarán representadas mediante anotaciones en cuenta e inscritas en el registro contable a cargo del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A. y de las entidades adheridas al mismo.

III.3.4 Evolución del capital social.

Durante los tres últimos ejercicios la compañía no ha llevado a cabo modificaciones cualitativas o cuantitativas en el capital social. No obstante, durante el presente ejercicio se han realizado las modificaciones acordadas por la Junta General descritas en el apartado II.1 del presente Folleto Informativo. Dichas modificaciones consistieron en:

Tipo de operación	Fecha	Capital resultante
Redenominación del capital social en	18/06/99	48.229.214,75 ε
euros y ajuste del valor nominal de la		
acción al céntimo más próximo		
Reducción del valor nominal de las	18/06/99	48.218.850 ε
acciones con devolución de aportaciones		
Reducción del capital social mediante la	18/06/99	48.000.000 ε
amortización de 36.475 acciones propias		
Ampliación de capital liberada (objeto del	22/08/99	60.000.000 ε
presente Folleto Informativo) (*)		

^(*) pendiente de ejecución bursátil

III.3.5 Existencia de empréstitos de obligaciones convertibles, canjeables o con "warrants".

La sociedad no tiene emitidas en la actualidad obligaciones convertibles, canjeables o con warrants.

III.3.6 Existencia de privilegios.

No existen títulos representativos de ventajas atribuidas a fundadores y promotores, ni bonos de disfrute.

III.3.7 Autorización de la Junta para aumentar el capital social y para emitir obligaciones convertibles, canjeables o con "warrants".

Con fecha 18 de junio de 1999 la Junta General de Accionistas acordó autorizar al Consejo para la emisión de obligaciones y otros valores de renta fija convertibles y consiguiente autorización para aumentar el capital social en la cuantía que dicha emisión requiera, fijándose como límite la mitad del capital social en el momento de la autorización y dentro del plazo máximo de cinco años. No se ha producido hasta el momento ninguna emisión de obligaciones en ejecución de la referida autorización. No existen otras autorizaciones de la Junta General para aumentar el capital social.

III.3.8 Condiciones a las que los Estatutos Sociales someten las modificaciones del capital social.

No existen en los Estatutos Sociales preceptos diferentes a los contenidos en la Ley de Sociedades Anónimas para las modificaciones de capital social.

III.4 NÚMERO Y VALOR NOMINAL DEL TOTAL DE LAS ACCIONES ADQUIRIDAS Y CONSERVADAS POR LA PROPIA SOCIEDAD.

Como resultado de la compra y venta de acciones propias, poseídas por una filial, se ha reducido la existencia en principio del ejercicio en un saldo neto de 40.060 acciones. El coste medio de adquisición de las 39.213 acciones existentes en 31 de diciembre de 1998 es de 2.057 pesetas por acción. Las operaciones realizadas con acciones propias proporcionaron un beneficio neto a la filial tenedora de 28,7 millones de pesetas (equivalente a 172,4 mil euros).

Por acuerdo de la Junta General de Accionistas celebrada el 18 de junio de 1998, se acordó reducir el capital mediante la amortización de 36.475 acciones propias. En esa misma fecha, la Junta General de Accionistas autorizó al Consejo de Administración a adquirir acciones propias hasta la cifra máxima legalmente permitida de un 5% del Capital Social, a un cambio máximo que resulte de incrementar en un 20% la cotización media del valor durante el mes anterior a la adquisición y a un cambio mínimo que resulte de descontar un 20% a la cotización media del valor durante el mes anterior a la adquisición. A la fecha de registro del presente folleto informativo, la Sociedad mantiene 34.875 acciones en autocartera.

III.5 BENEFICIOS Y DIVIDENDOS POR ACCIÓN.

Los datos correspondientes a este punto se corresponden con los que figuran en el punto II.17.3.

III.6 PERTENENCIA A UN GRUPO DE SOCIEDADES Y RELACIÓN DE SOCIEDADES PARTICIPADAS.

PESCANOVA, S.A. es cabecera de un importante grupo industrial que incluye las compañías del Grupo PESCANOVA y cuya actividad es la explotación industrial de todas las actividades complementarias o derivadas de la principal, tanto de carácter industrial como mercantil, así como la participación en empresas nacionales o extranjeras.

En la relación que se incluye más abajo se detallan aquéllas sociedades en cuyo capital social PESCANOVA, S.A. ostenta una participación superior al 10% a 31 de diciembre de 1998. De conformidad con lo previsto en la Orden de 12 de julio de 1993, no se incluye en dicha relación información sobre el valor teórico contable y el valor en libros por cuanto dicha información podría acarrear graves perjuicios a las sociedades afectadas.

A continuación, se identifican aquellas sociedades dependientes y multigrupo más significativas incluidas en las cuentas consolidadas, de 1997 y 1998:

	Divisa	CAPITAL EMITIDO (*)		PORCENTAJE NOMINAL		SOCIEDAD TITULAR DEL CAPITAL	ACTIVIDAD
		1998	1997	1998	1997		
Pescanova S.A	Peseta	8.036.475	8.036.475	100,00	100,00		1)2)3)4)5)
Frinova, S.A.	Peseta	1.500.000	1.500.000	94,00	94,00	Pescanova	2)3)
Boanova, S.A.	Peseta	492.600	492.600	100,00	100,00	Pescanova	1)
Eiranova F.Limited	Libra Irlanda.	1.300.020	1.300.020	100,00	100,00	Pescanova /Novap.	1)2)
Pesquerías Belnova, S.A.	Dólar USA	4.065.000	925.557	98,50	98,50	Pescanova /Novap.	1)5)
Pescafresca,S.A	Peseta	10.000	10.000	100,00	100,00	Pescanova	1)2)
Afripesca, S.A.	C.F.A.	22.222.222	22.222.222	99,99	99,99	Pescanova	5)
Novagroup(Pty) Ltd.	Rand	1.830.000	1.830.000	92,50	92,50	Pescanova	5)
Hildebrand Supplies(Pty) Ltd	Rand		8.000		100,00	Novagr.	5)
Novafreight (Pty) Ltd.	Rand		100		100,00	Novagr.	5)
Novagroup Man.Serv. (Pty) Ltd.	Rand		100		100,00	Novagr.	5)
Novatech (Pty) Ltd.	Rand	300	300	100,00	100,00	Novagr.	5)
Novatrading (Pty) Ltd	Rand		1.000		100,00	Novagr.	5)
Novatronics (Pty) Ltd	Rand		100		100,00	Novagr.	5)
Novaship Nabimia (Pty) Ltd	Rand	200	200	100,00	85,00	Novagr.	5)
Paarbena	Rand		100		100,00	Novagr.	5)

(Pty) Ltd							
Supply link Nabimia	Dólar Nabimio.		100		50,00	Novagr.	5)
United Container Depots (RSA)	Rand	70.900	70.900	100,00	100,00	Novagr.	5)
Pescanova France, S.A.	Franco Francés	5.000.000	18.000.000	100,00	100,00	Pescanova Int.	2)3)
I.Alimentaire de Mondeville	Franco Francés		4.000.000		99,94	Pescanova Francia	2)3)
Pescanova UK Ltd.	Libra Esterlina	1.820.000	1.820.000	100,00	100,00	Pescanova /P. Intern.	5)
Pescanova Ltda.	Escudo	1.300 mill.	1.300 mill	100,00	100,00	Pescanova Int.	2)3)
Frigodis Ltda.	Escudo	150 mill.	150 mill	100,00	100,00	Pescanova P.	2)3)
Diproco, S.A.	Peseta		10.000		100,00	Pescanova	2)3)
P.Alimentación,	Peseta	21.105	21.000	100,00	100,00	Novapesca	5)
S.A.	D	10.500.700	10.500.700	00.00	00.00	D	1)
Argenova S.A.(+)	Peso Argentino	10.569.706	10.569.706	99,99	99,99	Pescanova /Novap.	1)
Novapesca S.A.	Peso Argentino	250	250	100,00	100,00	Argenova	5)
Pescanova Italia SRL	Lira	810 Mill	810 Mill	100,00	100,00	Pescanova Int.	2)3)
Pescanova	Peseta	1.570.000	1.570.000	91,72	91,72	Pescanova	2)5)
Chapela, S.A. Frigodis, S.A.	Peseta	1.700.000	1.700.000	100,00	100,00	Pescanova	5)
Bajamar	Peseta	1.000.000	1.000.000	97,00	97,00	Pescanova	3)
Séptima, S.A.				,	,		-/
Novapesca Trading S.L.	Peseta	3.585.000	3.585.000	100,00	100,00	Pescanova	5)
Acuinova Galicia	Peseta		120.974		100,00	Pescanova	4)
Acuinova Andalucía	Peseta		1.277.000		70,00	Pescanova	4)
Insuiña S.L.	Peseta	755.989	173.776	100,00	100,00	Pescanova /P.Port	4)
Airún	Peseta		300.000		100,00	Pescanova	4)
Atunova	Peso Urugua- yo	11.216.441	11.216.441	50,00	50,00	Belnova/ Pescanova	1)
Pescanova Int	Franco Belga	403,8 Mill	403,8 Mill	100,00	100,00	Novapesca	5)
Pescamar Ltda. (+)	Meticai	16.582 Mill	16.582 Mill	55,00	55,00	Pescanova /Novap.	1)2)
Southern Harvest (Pty) Ltd.	Dólar Nabimio.	3	3	66,67	66,67	Pescanova /Novag.	5)
Pescanova Netherlands	Florín	200.000	200.000	100,00	100,00	Pescanova	5)
Sofitransa Dos S.A.	Peseta	500	500	100,00	100,00	Pescanova	5)
Antartic Polar (+)	Dólar Australiano	1.000.000	1.000.000	87,00	98,00	Boan/ Pol F/ NF	1)
Novaperú	Dólar U.S.A	75.656	75.656	100,00	100,00	Pescanova /Beln	5)
Novapesca México S.A de CV		50.000	50.000	100,00	100,00	Am/ship/No vaperú	5)
Fricasa Ltda.	Escudo	20.000.000	10.000.000	100,00	100,00	P.Portugal	2)3)
Marcoak England Ltd.	Libra Esterlina		2		100,00	P. UK	5)
Frumar Ltda.	Escudo	500.000	500.000	96,00	96,00	P.Portugal	5)

Acuinova, S.L.	Peseta	1.580.749		70,00		Pescanova	5)
Pescanova Inc.	Dólar USA	5.000		51,00		Pescanova	5)
S.A.P.Jegó-Queré	Franco	15.000.000	15.000.000	73,31	49,00	P.France/P.I	1)
et Cie.	Francés					nt	
Interpeche, S.A.	Franco Francés	22.104.100	21.000.000	100,00	49,00	P.Int/ P.France	1)2)
Europeche,S.A.	Franco Francés	250.000	250.000	100,00	99,76	Jégo-Quéré	2)
SCIde L'Atlantique	Franco Francés	10.000	10.000	100,00	100,00	Jégo-Quéré	5)
Brescot Ltd.	Libra Esterlina	10.000	10.000	100,00	100,00	Jégo-Quéré	5)
Archipel, S.A.	Franco Francés	250.000	250.000	100,00	100,00	Interpeche	2)
Miquelon, S.A.	Franco Francés		25.250.000		100,00	Interpeche	2)
Pesca Chile, S.A.(+) (X)	Peso Chileno	24.397Mill	6.406 Mill	50,00	100,00	Pescanova	1)2)4)5)
Pescachile Cargo	Peso Chileno	40.739.000	10.000.000	99,75	100,00	Pesca Chile	5)

^(*) Si el capital emitido es en Pesetas, figurará en miles.

- 1) Extracción y comercialización de productos de pesca.
- 2) Procesamiento y comercialización de productos de la pesca.
- 3) Procesamiento y comercialización de otros productos alimenticios.
- 4) Acuiltura.
- 5) Otros servicios.

Seguidamente se identifican las Sociedades Asociadas más significativas incluidas en las cuentas consolidadas, de 1997 y 1998:

							Actividades
Sociedades Asociadas	Divisa	Capital	Emitido	Porcentaje	Nominal	Sociedad	Realizadas
			(*)	del	Capital	Titular	(**)
		1998	1997	1998	1997		
Boapesca, S.A.	Peseta	190.000	190.000	50,00	50,00	Pescanova	1)5)
Rentkeep Ltd.	Libra Esterlina	710.000	710.000	100,00	100,00	Boapesca	1)
Boafisheries Trading Ltd.	Dólar USA		340.000	_	100,00	Boapesca	1)5)
Hasenosa	Peseta	55.000	55.000	50,00	50,00	Pescanova	3)
Enernova Chapela, S.A.	Peseta		10.000	_	50,00	P. Chapela	5)
Enernova El Grove, S.A.	Peseta		10.000	_	50,00	Ac. Galicia	5)
Zeltia, S.A.	Peseta		1.810.200	_	7,51	Pescanova	5)
Sarpesca, S.A.	Peso Chileno		1.302.548.	45,00	45,00	Pesca Chile	5)
Polar Limited	Libra Esterlina	1.590.000	047 1.590.000	90,97	87,10	Pesva/Boan/P	1)
Polar Fury Ltd.	Libra Esterlina	715.000	300.000	30,00	30,00	Boanova	1)
Nova Nam Fl of Nam (Pty) Ltd.	Dólar Namibio	18.972.90		99,99	99,99	Nova Nam	1)
Skeleton Coast Trawling	Dólar Namibio			99,99	99,99	Nova Nam	1)2)
Frivipesca	Peseta	10.000	10.000	40,00	39,90	Novapesca	5)
Newfishing Aust. Pty. Ltd.	Dólar Australiano	18.256.43 0	18.256.43 0	50,00	50,00	Pescanova/N ovap	1)2)

⁽⁺⁾ Sociedades convertidas a pesetas por el método monetario no monetario

⁽X) Consolidada por integración proporcional

⁻ Naturaleza de las actividades:

Austral Fisher. Pty Ltd.	Dólar Australiano	1.000.000	1.000.000	100,00	100,00	Newfishing	1)
Morekin Pty. Ltd. Nova Nam Pty. Ltd. (+)	Dólar Australiano Dólar Namibio	100	100	100,00	100,00	Newfishing	1)2)
	Acc.Ordin.	52.041.50		49,00	49,00	Novapesca	1)
	Acc.Pref.	50.000.00	50.000.00	_		_	1)
	Acc.Pref.sin voto	36.000.00	_	100,00	_	Novapesca	1)
N. Holding of Nam.(Pty)Ltd.	Dólar Namibio	100	100	100,00	100,00	Nova Nam	5)
Diaz Fishing Co.(Pty)Ltd.	Dólar Namibio	100		35,00	35,00	NHN	1)
Diaz Trawling(Pty)Ltd.	Dólar Namibio	100	100	49,00	49,00	NHN	1)
Omahuka Trawling Pty. Ltd.	Dólar Namibio	100	100	49,00	49,00	NHN	1)
Empire Trawling Pty. Ltd.	Dólar Namibio	100	100	49,00	49,00	NHN	1)
Nautilus Fishing Enterprises	Dólar Namibio	100	100	49,00	49,00	NHN	5)
Veritable Trawling Pty. Ltd.	Dólar Namibio	100	100	49,00	49,00	NHN	1)
American Shipping, S.A.	Peso Uruguayo	30.000	30.000	40,00	40,00	P. Belnova	1)
Pescabom Lda.	Metical	200.000.0	100.000.0 00	40,00	40,00	Pescamar	1)

^(*) Si el capital emitido es en Pesetas, figurará en miles.

^(**) Naturaleza de las actividades

¹⁾ Extracción y comercialización de productos de la pesca.

²⁾ Procesamiento y comercialización de productos de la pesca.

³⁾ Procesamiento y comercialización de otros productos alimenticios.

⁴⁾ Acuicultura

⁵⁾ Otros servicios

⁽⁺⁾ Sociedades convertidas a pesetas por el método monetario no monetario.

CAPÍTULO IV

INFORMACIÓN SOBRE LAS ACTIVIDADES PRINCIPALES DE LA SOCIEDAD

CAPÍTULO IV

INFORMACIÓN SOBRE LAS ACTIVIDADES PRINCIPALES DE LA SOCIEDAD

- IV.0. INTRODUCCIÓN: El sector pesquero: La Zona Económica Exclusiva.
- IV.1 ANTECEDENTES DEL GRUPO PESCANOVA.
- IV.2 ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR.
 - IV.2.1 Estrategia industrial del Grupo PESCANOVA: Aprovisionamiento de recursos pesqueros.
 - IV.2.1.1. Captura de pesca en caladeros naturales.
 - IV.2.1.2. Acuicultura: cultivo de especies marinas.
 - IV.2.2 Las Ventas del Grupo PESCANOVA
 - IV.2.3 Principales grupos o familias de productos del Grupo PESCANOVA y comentario de las características generales más significativas de las fuentes de suministro.
 - IV.2.4 Descripción de los principales "inputs" que conforman los costes de los productos de PESCANOVA.
 - IV.2.5 Principales centros comerciales, industriales o de servicio.
 - IV.2.5.1 Flota del Grupo PESCANOVA.
 - IV.2.5.2 Factorías del Grupo PESCANOVA.
 - IV.2.4 Los Mercados.
 - IV.2.4.1 El sector de los alimentos congelados en España.
 - IV.2.4.2 Otros mercados en los que el Grupo PESCANOVA está presente.

IV.3. CIRCUNSTANCIAS CONDICIONANTES

- IV.3.1 Grado de estacionalidad del negocio.
- IV.3.2 Información sobre la eventual dependencia del Grupo PESCANOVA de patentes y marcas.
- IV.3.3 Indicaciones relativas a la política de investigación y desarrollo de nuevos productos y procesos durante los tres últimos ejercicios.
- IV.3.4. Litigios o arbitrajes que puedan tener incidencia sobre la situación financiera del emisor o sobre la actividad de los negocios.
- IV.3.5 Interrupción de las actividades del emisor.

IV.4. INFORMACIÓN LABORAL.

- IV.4.1 Número medio del personal empleado y su evolución durante los tres últimos años, tipos de relación contractual y categorías.
- IV.4.2. Negociación colectiva afectante a la sociedad.
- IV.4.3 Política seguida en materia de ventajas al personal.

IV.5 POLÍTICA DE INVERSIONES.

CAPITULO IV

INFORMACIÓN SOBRE LAS ACTIVIDADES PRINCIPALES DE LA SOCIEDAD

IV.0. INTRODUCCIÓN: El sector pesquero: La Zona Económica Exclusiva.

A partir de los años 60 ciertas naciones de Sudamérica (El Salvador, Chile, Perú, Panamá) extendieron de forma unilateral el límite de las aguas dependientes de su autoridad ampliando dicho límite hasta las doscientas (200) millas. Esta práctica se generalizó en los años 70 al adoptarlo países como Noruega (1976), Canadá (1976), Estados Unidos (1977) y la Unión Europea (UE). De esta forma, los Estados aplican desde estas fechas el concepto de Zona Económica Exclusiva ("ZEE") por el que la gestión de las poblaciones de pesca en el límite de 200 millas es responsabilidad del Estado ribereño. Este decide de forma exclusiva acerca de la utilización óptima de los recursos de dicha zona, para lo que tiene derechos soberanos sobre la gestión, conservación y explotación de los mismos.

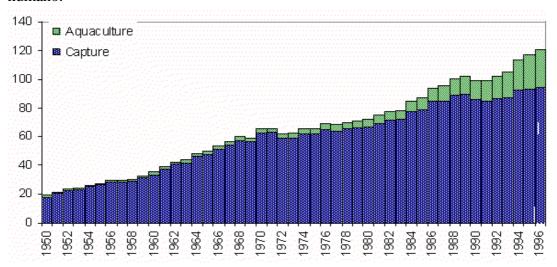
Con arreglo a esta situación, la explotación de los caladeros situados en la ZEE de cada país se organiza conforme a las siguientes características:

- 1. Explotación prioritaria de los bancos de peces por el Estado ribereño titular de la ZEE en que se encuentren.
- 2. Acceso a esos bancos de peces por las flotas extranjeras a cambio de determinadas contrapartidas.

Esta ampliación de los derechos nacionales sobre los recursos marinos afectó a aquellos países (Japón, Rusia, Corea o España) que disponían de una fuerte tradición pesquera y de una abundante capacidad extractiva la cual, sin embargo, no se correspondía con los recursos existentes en sus ZEE. Una de las industrias pesqueras para las que la aplicación de la ZEE tuvo consecuencias más negativas fue precisamente la española en la que produjo los siguientes efectos:

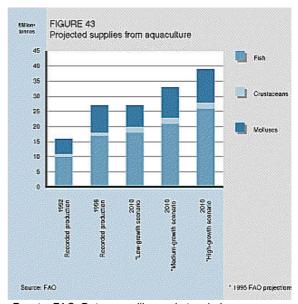
- 1. Una reducción en el número de buques de más de 100 toneladas de registro bruto (trb) que pasaron de 1.844 en 1976 a 1.572 en 1.989.
- 2. Un descenso en el tonelaje acumulado de este tipo de buques desde 581.000 tbr en 1.976 hasta 545.000 en 1989.
- 3. Una disminución del volumen de desembarcos de pescado en España desde 1339,5 miles de tm en 1976 hasta 952,9 miles de tm en 1990.

Los países otorgan los derechos de pesca teniendo en cuenta los ciclos reproductores y la capacidad estimada de regeneración de especies con mayor valor económico. Estas medidas protectoras han provocado un descenso en los volúmenes de pesca que acceden al mercado, y consecuentemente escasez de determinadas especies en el mercado, estimulando el desarrollo de la acuicultura con objeto de hacer frente a la creciente demanda. Así, según un informe de la FAO¹ (Food and Agriculture Organization), la acuicultura ha obtenido el mayor crecimiento de la producción pesquera en la década de los 90, suponiendo ya cerca de un tercio de la producción pesquera mundial destinada al consumo humano.



Fuente: FAO. Datos en millones de toneladas.

Según indica el mencionado informe de la FAO, el suministro de pescado, crustáceos y moluscos a través de la acuicultura continúa un rápido desarrollo, con un crecimiento mucho más rápido del que se había estimado años atrás. En el siguiente gráfico se indican las previsiones que maneja la FAO en relación con dichos suministros para los próximos diez años.



Fuente: FAO. Datos en millones de toneladas.

-

¹ The State of World Fishceries and Aquaculture 1998 (SOFIA).

IV.1 ANTECEDENTES DEL GRUPO PESCANOVA.

DATOS SELECCIONADOS DEL GRUPO PESCANOVA

RESULTADOS (Millones ptas.)	1998	1997	1996
			_,,,
- Ingresos Totales de Explotación	73.747	69.344	65.825
- Aprovisionamientos y Gastos Externos	50.438	48.687	44.614
- Gastos de Personal	13.273	12.080	13.513
- Amortizaciones y Provisiones	3.938	3.391	2.635
= Resultado de Explotación	6.098	5.186	5.063
+/- Resultados Financieros	- 3.617	- 4.661	- 3.472
= Resultados Actividades Ordinarias	2.481	525	1.591
+/- Resultados Extraordinarios	- 1.038	618	406
- Impuesto de Sociedades y otros impuestos	453	522	619
= Resultado del Ejercicio	990	621	1.378
		•	
Resultado Explotación / Ingresos de Explotación	8,27%	7,47%	7,69%
Resultado Ordinario / Ingresos de Explotación	3,36%	0,76%	2,42%
Resultado del ejercicio / Ingresos de Explotación	1,34%	0,90%	2,09%
BALANCE (Millones ptas.)			
Gastos de Establecimiento	333	156	285
Inmovilizado Inmaterial	3.663	3.016	2.336
Inmovilizado Material	47.908	42.858	36.731
Inmovilizado Financiero	4.558	6.674	5.752
Amortizaciones	19.477	14.544	11.989
Inmovilizado Total	36.985	38.160	33.115
Existencias	17.361	16.492	16.245
Deudores	14.658	18.313	17.451
Invers. Finan. Tempor. y Partic. Empresas Grupo	1.153	865	810
Tesorería	2.097	1.071	877
Activo Circulante	37.147	38.383	36.880
TOTAL ACTIVO / TOTAL PASIVO	75.813	78.426	72.140
Fondos Propios	17.648	17.534	17.555
Ingresos a Distribuir Varios Ejercicios	907	903	1.002
Provisiones Riesgos y Gastos	1.095	928	168
Acreedores a Largo Plazo	20.305	24.554	21.501
Acreedores comerciales	8.958	10.001	8.220
Otras deudas no comerciales	3.242	2.147	2.364
Deudas con empresas del grupo	6.045	4.376	2.474
Provisiones operaciones de tráfico	21	87	47
Acreedores a Corto Plazo	34.147	33.192	30.931

y Productos Elaborados.



La sociedad emisora, PESCANOVA S.A., se constituyó en el año 1960, teniendo como objeto social la explotación de los recursos marinos, abarcando todas las fases de dicho proceso productivo, como son la extracción, el procesamiento y la distribución de sus productos. Con más de 30 años de experiencia y una flota superior al centenar de barcos, el Grupo PESCANOVA es pionero en su actividad, que abarca un amplio proceso que se inicia con la captura de pescado y marisco en los principales caladeros del mundo, la ultracongelación de la pesca capturada y su comercialización final en diferentes mercados. Líder en los mercados con el pescado natural y el marisco, el Grupo PESCANOVA no limita su presencia en el mercado al Sector pesquero, sino que mantiene además una posición destacada en diferentes países europeos además de España (Portugal, Italia, Francia) en los Subsectores Agroalimentarios de Vegetales, Precocinados

El Grupo PESCANOVA opera con una flota pesquera de 102 buques, una de las mayores del mundo, y es titular de derechos de pesca que le permiten disponer de autorización para pescar en dieciocho países. Es el principal grupo pesquero en nueve de ellos, incluyendo Chile, Nabimia y Mozambique. PESCANOVA, S.A. es una empresa consciente de la importancia de gestionar correctamente los recursos marinos, ha aceptado las normativas internacionales referentes a la adecuada explotación de las especies en los diferentes caladeros, asegurando su continuidad.

Los buques congeladores del Grupo PESCANOVA posibilitaron el descubrimiento de las mejores pesquerías del Hemisferio Sur, lo que representa una ventaja competitiva del Grupo PESCANOVA frente al resto de sus competidores. Es importante destacar además que continúa la evolución tecnológica de los congeladores, siendo PESCANOVA el grupo empresarial con mayor flota de Europa Occidental (Fuente: FAO y Dirección General de Estructuras y Mercados Pesqueros).

Con carácter adicional a su tradicional actividad de comercialización de productos congelados y refrigerados, el Grupo PESCANOVA está potenciando la venta de pescado fresco y de cultivos marinos a través del desarrollo de la acuicultura, sector de actividad en el que ha sido pionera.

IV.2 ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR.

IV.2.1 Estrategia industrial del Grupo PESCANOVA: Aprovisionamiento de recursos pesqueros

IV.2.1.1. Captura de pesca en caladeros naturales

PESCANOVA ha sabido anticiparse a las necesidades actuales creando una sólida organización internacional dedicada a la explotación racional de recursos marinos. Así, para conseguir concesiones pesqueras en todo el mundo, PESCANOVA, S.A. ha creado numerosas empresas conjuntas locales en países con abundantes recursos pesqueros. Las empresas conjuntas han demostrado ser una herramienta tremendamente útil, que permite a las economías de estos países beneficiarse del desarrollo y utilización de sus propios recursos, mientras que PESCANOVA consigue mantener su concesión de forma casi garantizada. De este modo, el Grupo PESCANOVA disfruta de un adecuado suministro de pesca para vender a los consumidores finales.

Los derechos de pesca son otorgados por los gobiernos, ya sea directamente a las compañías o indirectamente a través de otros gobiernos o de organizaciones supranacionales, que distribuyen las cuotas pesqueras entre sus Estados miembros.

Gracias a esta política de filiales, PESCANOVA, S.A. no se ha visto afectada sensiblemente por la política de aplicación de la ZEE, al faenar bajo bandera de los países que gestionan los caladeros, frente a aquellas que lo hacían bajo pabellón español y que dependen de las negociaciones bilaterales entre la Unión Europea y los países en que se encuentran las principales zonas de suministro.

Por el contrario, PESCANOVA, S.A. se ha visto favorecida por la explotación más racional de los bancos de pesca que supuso el nuevo sistema y que trajo como consecuencias:

- 1. La garantía de la supervivencia del caladero, y su continuidad como fuente de suministro.
- 2. El aumento en el precio del pescado derivado de la reducción en la oferta debida a la disminución de las capturas.
- La mejora en el tamaño de los peces como consecuencia de la racionalización de su captura, lo cual da lugar a un rendimiento comercial superior para las sociedades pesqueras.

Históricamente el grupo ha dedicado gran parte de sus esfuerzos a mejorar el diseño de sus barcos, para adecuarlos a la congelación a bordo. Mejoras en las cubiertas de trabajo y en los sistemas de pesca que han supuesto importantes innovaciones, como fueron las incorporaciones por primera vez entre las flotas españolas, de la rampa de popa, los buques factoría o el sistema de palangre en los buques congeladores. Ahora bien, en el mundo de la pesca, lo fundamental no es sólo tener los barcos más adecuados para cada especie y caladero sino además tener acceso al propio caladero, lo que los distintos países regulan a través de la concesión de licencias y cuotas de pesca.

Las capturas de pescado destinado al consumo humano que realiza el Grupo PESCANOVA se llevan a cabo en los principales caladeros del mundo, siendo los más importantes los de Nabimia, Mozambique, Australia, Malvinas, Uruguay, Argentina, Chile e Irlanda. Una de las consecuencias más importantes de la estrategia de PESCANOVA, S.A. es su liderazgo en cuota propia de pesca en los nueve países que a continuación señalamos indicando además el tipo de pesca que realizan:

Países/zonas donde realiza las mayores capturas	Especies respecto de las que obtiene las mayores capturas
Nabimia, Chile y Argentina	Merluza
Mozambique y Australia	Langostino
Argentina y Malvinas	Cefalópodos (calamar)
Zonas cercanas a la Antártida	Pescados de profundidad

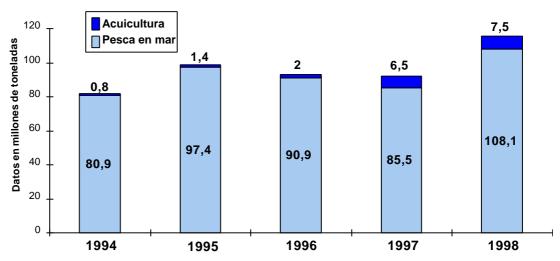
Conjuntamente con la estrategia de filialización de la actividad extractiva, PESCANOVA ha seguido una política destinada a consolidar su acceso a estos caladeros. Conforme a esta política se han establecido fábricas de manipulación del pescado congelado así como cámaras frigoríficas en los países en los que Pescanova opera. De esta forma, se obtiene un doble objetivo: de una parte, es un factor de estabilidad para su presencia en los caladeros, ya que a menudo son una fuente importante de riqueza para la zona y, por otra parte, permite una división internacional del trabajo con el fin de maximizar la eficiencia en la utilización de los recursos y garantía de suministro.

Los países anfitriones esperan que, al menos, parte de los beneficios generados por el uso de sus recursos naturales reviertan en sus propias economías. El Grupo PESCANOVA a través su flota así como de las plantas que tiene abiertas en los países en que opera permite alcanzar este objetivo, creando empleo y convirtiéndose en fuente importante de divisas.

Los derechos de pesca del Grupo PESCANOVA en todo el mundo tienen alto valor estratégico y, en consecuencia, constituyen una cuestión sensible que la compañía siempre ha tratado con gran confidencialidad. No obstante se puede obtener una idea de su amplitud a través del tonelaje de pescado extraido del mar y vendido en los últimos años, que ha variado entre las 80.900 toneladas de 1994 y las 108.000 toneladas de 1998. Los referidos derechos o licencias que el Grupo

ostenta en países ribereños extranjeros no son revocables, siendo renovados periódicamente.

Producción de pescado del Grupo PESCANOVA: 1994-1998



Fuente: Elaboración propia

El tonelaje de pescado capturado cada año ha fluctuado aleatoriamente dentro de este rango reflejando la diferencia de existencias disponibles cada año lo que, a su vez, depende de varios factores incluyendo las corrientes de agua, cambios en la temperatura del agua así como de los fenómenos de "El Niño" y "La Niña", a consecuencia de los efectos que sobre la pesca de pelágicos tienen dichos fenómenos. Este volumen representa el 8% de las capturas españolas anuales de 1.370.000 toneladas.

En España la industria pesquera está extremadamente atomizada: España cuenta con 17.879 barcos de pesca, con capturas medias por barco de 77 toneladas al año (Fuente: FAO y Dirección General de Estructuras y Mercados Pesqueros). A este respecto, las 108.116 toneladas conseguidas por el Grupo PESCANOVA en el mar en el año 1998 representaron una media de 1.060 toneladas por barco, es decir, casi 14 veces las capturas anuales de la media de los barcos de pesca españoles.

IV.2.1.2. Acuicultura: cultivo de especies marinas.

Junto a las capturas en el mar, la división de acuicultura del Grupo PESCANOVA se ha expandido sensiblemente, generando, como puede apreciarse en el anterior gráfico, 7.600 toneladas de pescado en 1998, lo que supone haber multiplicado por diez el volumen de producción de 1994.

La acuicultura consiste en el cultivo de diferentes especies marinas para el consumo. Siguiendo criterios ecológicos, PESCANOVA, a través de su filial ACUINOVA, S.L., INSUIÑA, S.L. y PESCA CHILE, S.A., desarrolla las técnicas de reproducción de especies, lo que constituye una alternativa a la escasez de fuentes naturales. La acuicultura del Grupo PESCANOVA, S.A. se centrá fundamentalmente en especies de alto valor como la lubina, la dorada y el

rodaballo, el langostino, el salmón y la trucha. Las granjas de acuicultura del Grupo PESCANOVA se localizan en Chile y en España (en las comunidades autónomas de Galicia y Andalucía).

IV.2.2 Las Ventas del Grupo PESCANOVA.

Como ya se ha descrito, la estrategia productiva de PESCANOVA consiste en pescar y elaborar el producto congelado a través de sociedades localizadas en los países donde se encuentran sus fuentes de suministro y en las que, adicionalmente, los costes de transformación son muy competitivos. El binomio RECURSOS-MERCADOS constituye un papel decisivo, combinando el desarrollo de las materias primas del Hemisferio Sur con el de los bienes de equipo del Hemisferio Norte.

Una buena parte del proceso de elaboración del producto se lleva a cabo a bordo de los buques congeladores. En concreto, el pescado es sometido en los mismos a un proceso inmediato de selección, despiece, fileteado y ultracongelación, de forma que en tierra el producto se puede destinar en algunos casos a la venta directamente o bien someterse a otras etapas finales de depurado, envasado y elaboración. Este sistema productivo es de gran importancia en cuanto que supone un importante ahorro en horas de trabajo y gastos de combustible, dando lugar a un aprovechamiento óptimo de la capacidad de captura y almacenamiento de la flota.

Independientemente del proceso de transformación llevado a cabo en los buques, el Grupo PESCANOVA posee instalaciones en casi todos los países en los que opera. Como se mencionó con anterioridad, dicha estrategia tiene importantes repercusiones para la sociedad, en cuanto que, por una parte constituye un factor esencial para garantizar el acceso al caladero y, por otra parte dichos países permiten disponer de mejoras estratégicas en orden a la producción y comercialización de los productos.

En el siguiente cuadro se muestra la evolución reciente de las ventas del grupo Pescanova:

1995	1996	1997	1998
59.439	63.910	65.323	71.561

Las magnitudes anteriores están expresadas en millones de Pesetas.

La cifra de negocios consolidada ascendió durante 1998 a 71.561 millones de pesetas lo que supuso un 9,6% de aumento sobre el año anterior, se generaron unos recursos brutos consolidados por importe de 9.726 millones de pesetas frente a los 7.997 millones generados el año anterior (21,6% de aumento), resultando un cash flow antes de impuestos de 5.543 millones frente a los 4.627 millones del año anterior (lo que supone un aumento del 19,8%).

A continuación se detalla las distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondientes a las actividades ordinarias del Grupo PESCANOVA, por categorías de actividades y por mercados geográficos:

Por mercados geográficos								
	Porcentaje			Importe				
				(en mill	ones de pese	tas)		
	1998	1997	1996	1998	1997	1996		
Ventas en la UE	81%	82,3%	82,7%	57.849	53.775	52.875		
Ventas fuera de la UE	19%	17,7%	17,3%	13.712	11.548	11.035		
TOTAL	100%	100%	100%	71.561.000	65.323	63.910		

Por categorías de actividades								
	Porcentaje			Importe (en millones de pesetas)				
	1998	1997	1996	1998	1997	1996		
Pesca y alimentación	96%	95,8%	95,9 %	68.635	62.610	61.300		
Área de servicios y otros ingresos	4%	4,2%	4,1%	2.926	2.713	2.610		
TOTAL	100%	100%	100%	71.561	65.323	63.910		

IV.2.3 Principales grupos o familias de productos del Grupo PESCANOVA y comentario de las características generales más significativas de las fuentes de suministro.

PESCANOVA, S.A. ha llevado a cabo un importante esfuerzo inversor (2.400 millones de pesetas en los últimos cuatro años) en la implantación de una extensa red comercial, así como el desarrollo de su publicidad de marca. Esta estrategia ha traído como consecuencia el que, en la actualidad, PESCANOVA sea el grupo empresarial líder del sector de productos congelados en España y el que la marca PESCANOVA ofrezca uno de los mayores índices de reconocimiento por parte de los consumidores.

Durante los últimos cinco años PESCANOVA ALIMENTACIÓN, S.A., filial del Grupo PESCANOVA, ha adaptado su organización comercial, al entorno cambiante de la distribución comercial en España. PESCANOVA ALIMENTACIÓN, S.A. organiza su equipo comercial en dos divisiones de venta especializadas por tipología de clientes, que atienden a los negocios Hogar (establecimientos de alimentación libreservicio) y "Food Service" (establecimientos de hostelería: hoteles, restaurantes, cafeterías, ...). Ambas divisiones cuentan con equipos de gestión comercial propios (gestores de cliente), encargados de la gestión, negociación y seguimiento de los acuerdos de los clientes de la compañía. La recogida de los pedidos en función del tipo de cliente se realiza por vía electrónica EDI, televenta, equipos propios o ajenos,

atendiendo en cada caso a la demanda de los clientes y a criterios de efectividad y rentabilidad de cada establecimiento a atender. PESCANOVA ALIMENTACIÓN, S.A. dispone actualmente de oficinas de venta en Madrid, Barcelona, Sevilla, Las Palmas y Vigo (donde se ubican sus oficinas centrales).

La entrega de los productos en cada establecimiento se realiza a las veinticuatro horas. Dicha entrega se realiza a través de Servicios de Distribución Frigorífica Ibérica, S.A. (SDF IBÉRICA), operador logístico líder en frío negativo del mercado español y líder de distribución logística en Europa, con quien FRIGODIS, S.A., filial del Grupo PESCANOVA, tiene firmada una alianza estratégica para España y Portugal. El acuerdo podría ampliarse en el futuro a los mercados de Francia e Italia. El acuerdo entre el Grupo PESCANOVA y SDF IBÉRICA, S.A., se refiere exclusivamente a la distribución de sus productos, manteniendo FRIGODIS, S.A. la función de almacenaje, para lo cual dispone de un frigorífico en el puerto de Vigo con capacidad para 33.385 m3. Este acuerdo permitirá una mayor penetración capilar de la distribución de los productos de PESCANOVA, S.A., pudiendo acudir a un mayor número de clientes, con lo que el Grupo PESCANOVA podrá así aumentar su posición en el mercado.

Además de la red de distribución en España, que es la más importante y desarrollada del Grupo, la Sociedad participa en otras empresas que forman parte del mismo y que orientan su gestión comercial principalmente a mercados europeos, dado que se hallan establecidas en Portugal, Italia y Francia.



La congelación a bordo con la marca PESCANOVA se convierte en el elemento diferenciador de la compañía, siendo por otro lado la creación de las Plantas de elaboración, la responsable de aportar mayor valor añadido a los productos de la compañía.

Es importante destacar la diversificación que ha caracterizado la política de producto de la compañía durante los últimos años. Dentro de esta variedad de los productos PESCANOVA se puede realizar la siguiente clasificación: 1) Pescado natural; 2) Pescado preparado; 3) Moluscos y crustáceos; 4) Pizzas; 5) Platos precocinados; 6) Platos preparados; y 7) Vegetales.

LINEA DE PRODUCTO	TIPOLOGÍA DE PRODUCTOS						
Pescado congelado	Pescadilla selecta	• Lomos de rape					
_	• Rodajas de merluza(normal y extra)	 Filetes de lenguado 					
	• Filetes de merluza	 Rodajas de lenguado 					
	• Centros de merluza	 Rodajas de pez espada 					
	 Vestrescas de merluza 	 Rodajas de cabracho 					
	• Filetes de rape	 Pescadilla 					
Verduras y	• Guisantes	 Maíz dulce 					
legumbres	 Judías verdes troceadas 	 Judías, zanahorias, 					
_	 Habas pequeñas 	acelgas, patatas y puerros					

Moluscos y Crustáceos Platos precocinados	 Espinacas y espinacas con acelgas Coles de bruselas Corazones de alcachofa Buey de mar cocido Combinado de marisco Langostinos Cigalas medianas y cigalas grandes Gambón DE PESCADO Y MARISCO: Filetes de bacalao empanados Rabas de calamar Sopa de pescado y marisco con arroz Calamares a la romana Caprichos de calamar Delicias de merluza rebozada Filetes de merluza empanados Porciones de merluza rebozada Palitos de merluza San marinos Cazuela de merluza en salsa de tomate Merluza a la primavera Hojaldres de merluza Pudin de merluza Filete de merluza al grill Varitas de merluza 	 Judías planas troceadas Coliflor Brécol Langostinos marfil Centolla cocida Calamar entero Viandas de Vieira Gamba OTROS: Empanadillas de Bonito Minipanadillas Paella Marinera Aperifritos Patatas prefritas Gambas, ajetes y trigueros Setas, gambas y espinacas Hojaldre relleno de espinacas Croquetas de pollo Croquetas de jamón Canelones Rossini Lasaña Boloñesa
Pizzas Platos preparados (congelados)	_	 Pizza chapata (Fondente y Toscana) Pizza de atún Pizza Romana Patatas juliana Bases para pizza Rollitos de mar Arroz Delicias Ensaladilla

IV.2.4 Descripción de los principales "inputs" que conforman los costes de los productos de PESCANOVA.

A continuación se desglosa, en millones de pesetas, la totalidad de los costes asociados a las ventas.

	1998		1997		1996	
Datos en millones de pesetas	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje
Consumo de mercaderías	21.682	86,75%	19.275	80,93%	17.419	80,87%
para la reventa						
Consumo de materias	333	1,35%	970	4,07%	649	3,01%
primas y otras						
Gastos de personal	921	3,69%	1.180	4,95%	1.205	5,59%
Servicios exteriores	1.650	6,60%	2.017	8,47%	2.066	9,59%

Tributos	35	0,14%	39	0,16%	34	0,16%
Provisiones	281	1,12%	204	0,86%	31	0,14%
Amortizaciones	91	0,36%	133	0,56%	135	0,63%
TOTAL	24.993	100,00%	23.818	100,00%	21.539	100,00%

IV.2.5 Principales centros comerciales, industriales o de servicio.

IV.2.5.1 Flota del Grupo PESCANOVA.

El Grupo PESCANOVA es propietario de una flota de 102 buques (la flota del Grupo PESCANOVA alcanza un tonelaje bruto de 80.000 trb). De los buques que componen la flota del Grupo existen 42 Arrastreros, 40 Tangoneros, 15 Palangreros, 3 Poteros y otros dos buques que prestan servicios varios.

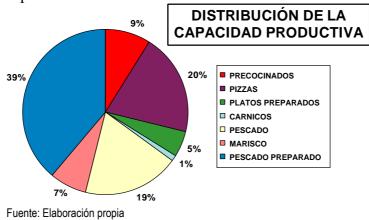
El área de recursos del Grupo agrupa cincuenta y una (51) empresas constituidas en dieciocho (18) países que emplean a cuatro mil trescientos (4.300) profesionales y posee los citados barcos de pesca y grandes fábricas de transformación y elaboración de pescado en seis (6) países, de las que las principales se ubican en Chile y Namibia. La flota opera en los Océanos Pacífico (Hemisferio Sur), Atlántico (Norte y Sur), Índico y Antártico. El Grupo dispone de grandes cámaras frigoríficas situadas en ocho (8) diferentes países para asegurarse de mantener en perfecto estado los productos de PESCANOVA.

IV.2.5.2 Factorías del Grupo PESCANOVA.

Actualmente el Grupo PESCANOVA disponen de un total de diecisiete (17) grandes plantas industriales, de las que siete (7) se encuentran en España y diez (10) en el exterior. Dichas plantas son propiedad de las distintas sociedades del Grupo PESCANOVA que las explotan. En el siguiente cuadro se muestran las ubicación y titularidad de las distintas fábricas de transformación propiedad del grupo en España:

SOCIEDAD	LOCALIDAD	ACTIVIDAD PRINCIPAL		
PESCANOVA CHAPELA, S.A	Chapela (Pontevedra)	Pescado natural, masas y platos preparados		
FRINOVA, S.A.	Porriño	Pescado y calamar		
PESCAFRESCA, S.A.	Vigo (Pontevedra)	Pescado fresco.		
FRIGODIS	Vigo (Pontevedra)	Logística primaria		
		(cámaras frigoríficas y descarga de buques)		
HASENOSA	Porriño (Pontevedra)	Harinas especiales, sémolas y coberturas		
BAJAMAR SÉPTIMA	Arteixo (Coruña)	Pizzas y bases para pizzas		

En el siguiente gráfico se muestra la capacidad productiva de las factorías que el Grupo en España.



A continuación se relacionan las grandes plantas industriales que el Grupo PESCANOVA posee fuera de España:

PAIS	SOCIEDAD	LOCALIDAD	ACTIVIDAD
	TITULAR		PRINCIPAL
Territorios franceses	INTERPÊCHE	St. Pierre et	Transformación de
de ultramar		Miquelon	bacalao y afines
Chile	PESCA CHILE,	Chacabuco	Transformación de
	S.A.		merlúcidos
Argentina	ARGENOVA,	Puerto Deseado	Transformación de
	S.A.		merlúcidos y crustáceos
Namibia	NOVANAM	Lüderitz	Transformación de
			merlúcidos
Sudáfrica	NOVAGROUP	Cape Town	Talleres de
			reparaciones y
			suministros y servicios
			de contenedores
Irlanda	EIRANOVA	Castletownbere	Transformación de
	FISHERIES		pescado fresco y
			mariscos de todas
			clases
Falkland I.	POLAR Ltd.	Port Stanley	Transformación de
(Islas Malvinas)			calamar
Francia	IAM	Caen	Platos precocinados de
			diversa composición
Australia	NEWFISHING	Albany	Transformación de
			peces y crustáceos
Reino Unido	PESCANOVA	Conon Bridge	Transformación de
	UK. LTD.		crustáceos y moluscos

Por otra parte, ACUINOVA, la división del Grupo PESCANOVA encargada del desarrollo y explotación de la Acuicultura cuenta en la actualidad con cuatro plantas de cultivo funcionando en España (3 en Galicia y una en Ayamonte Andalucía) así como una en Chile. En ellas se producen cuatro especies: rodaballo, dorada, la lubina y el langostino. Vivos o recién capturados, ACUINOVA cultiva pescado y marisco con excelente textura y sabor, convirtiendo la Acuicultura en una alternativa real a la obtención de productos en el mar.

IV.2.4 Los Mercados.

IV.2.4.1 El sector de los alimentos congelados en España.

Como se indicó, PESCANOVA es cabecera de un Grupo empresarial compuesto, a 31 de diciembre de 1998 por 85 sociedades filiales (directas e indirectas) distribuidas por los cinco continentes. PESCANOVA, S.A. participa en el sector mediante la elaboración y distribución de productos congelados, principalmente pescados aunque también trabajan los vegetales y las pizzas congeladas. En la actualidad PESCANOVA mantiene en España una cuota de mercado del 14,7% en el sector de congelados (englobando el mismo tanto el pescado congelado como las pizzas congeladas), lo que la convierte en la compañía líder del sector, a gran distancia de sus principales competidores (NESTLE, a través de sus marcas Findus y La Cocinera; Frudesa; Bonduelle y Delfín).

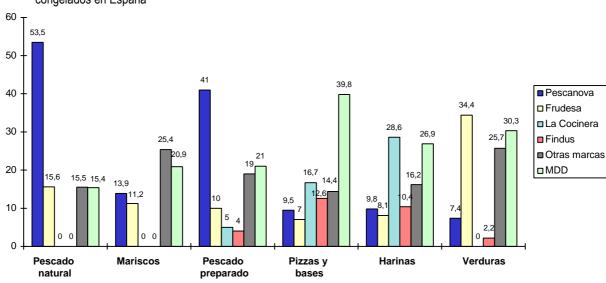
En los siguientes gráficos se muestra la posición del Grupo PESCANOVA respecto a competidores en los distintos segmentos del sector de congelados en España.

Fuente: NIELSEN-A599 (según canal de libre servicio)

Total	%	PESCANOVA	FRUDESA	LA	FINDUS	Otros	MDD
mercado*	Var.			COCINERA			
	98						

Pescado	9.980	4,2	53,5	15,6	0	0	15,5	15,4
natural								
Mariscos	22.231	8,9	13,9	11,2	0	0	25,4	20,9
Pescado	10.234	11,2	41	10,0	5	4	19	21
Preparado								
Pizzas y bases	13.991	-0,1	9,5	7,0	16,7	12,6	14,4	39,8
Harinas	6.980	-2,1	9,8	8,1	28,6	10,4	16,2	26,9
Verduras	29.112	13,5	7,4	34,4	0	2,2	25,7	30,3
TOTAL	113.808		14,7	16,7	4,2	3,1	17,4	29,5

^{*} En millones de pesetas.

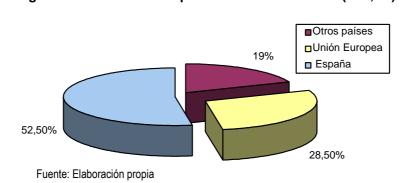


Porcentaje de participación de PESCANOVA y competidores en los distintos segmentos del mercado de congelados en España

Fuente: NIELSEN-A599 (según canal de libre servicio)

IV.2.4.2 Otros mercados en los que el Grupo PESCANOVA está presente.

Aun cuando España representa el grueso de las ventas del Grupo PESCANOVA, el desglose geográfico que se muestra a continuación revela su proyección internacional.



Desglose de ventas del Grupo PESCANOVA en 1998 (438,1 ϵ).

En la actualidad PESCANOVA mantiene en Portugal (a través de su sociedad filial PESCANOVA LTDA.) una cota media del 16,1% en el sector de congelados² con el siguiente desglose por segmentos: 11,40% en el segmento de pescado natural, 14,40% en el de vegetales, 37% en el de pescado preparado,

.

² Según datos NIELSEN TAM DJ99.

17,1% en el de pizzas congeladas y bases congeladas para pizzas, 8,30% en el de precocinados y 5,9% en el de platos preparados.

En Italia el Grupo PESCANOVA (a través de PESCANOVA ITALIA, S.R.L.) está presente en los sectores de pescado empanado con una cuota del 9%, en el sector de filete natural de pescado con un 5,20% y en el de pescado preparado con una cuota del 3,5% (Datos Nielsen Tam Diciembre 1998. Hipermercados y Supermercados). Asimismo tiene presencia en los mercados de varitas de pescado así como en el de moluscos y crustáceos congelados.

En Francia el PESCANOVA (a través de su filial PESCANOVA FRANCE, S.A.) está presente en el segmento del pescado natural donde ha aumentado su cuota de mercado, pasando de un 3,85% en 1996 a una cuota superior al 4,3% en 1998.

Fuera de la Unión Europea, los países donde las ventas del Grupo son más significativas son Japón, Estados Unidos y Australia. La distribución en dichos países se realiza por las propias empresas productoras y distribuidoras del Grupo.

IV.3. CIRCUNSTANCIAS CONDICIONANTES.

IV.3.1 Grado de estacionalidad del negocio.

Si bien la pesca, es un negocio que por sí mismo es estacional ya que depende, entre otros factores de los vaivenes climatológicos, no se puede, debido a la variedad de productos de la compañía, predicar la misma estacionalidad de todos ellos.

Respecto de las ventas únicamente hay un componente estacional en la venta de crustáceos ya que la cifra de ventas de este producto se ve incrementada en Navidad y Semana Santa. Esta característica no incide de manera relevante en la cifra de negocio, la cual permanece bastante contante durante todo el año aunque se incremente durante estas fechas.

IV.3.2 Información sobre la eventual dependencia del Grupo PESCANOVA de patentes y marcas.

Las actividades del Grupo PESCANOVA no dependen ni están influidas por patentes, asistencia técnica, contratos de exclusiva, regulaciones de precios u otros factores que puedan tener importancia en la situación financiera o económica de la sociedad.

IV.3.3 Indicaciones relativas a la política de investigación y desarrollo de nuevos productos y procesos durante los tres últimos ejercicios.

Como parte de su actividad corriente, las compañías del Grupo PESCANOVA invierten una parte de sus recursos en investigación y desarrollo, fundamentalmente encaminadas a las áreas de prospección de nuevos recursos

pesqueros o nuevas técnicas de pesca y las áreas de cultivos marinos. Estas inversiones en investigación propician a largo plazo una disminución de los costes de producción además de la ventaja competitiva que representan.

IV.3.4. Litigios o arbitrajes que puedan tener incidencia sobre la situación financiera del emisor o sobre la actividad de los negocios.

No existen litigios o arbitrajes que puedan afectar de forma significativa a la situación financiera y patrimonial de PESCANOVA, S.A.

IV.3.5 Interrupción de las actividades del emisor.

No se han producido ningún tipo de interrupciones en las actividades del emisor por razones técnicas de carácter industrial, ni por razones productivas, laborales, o comerciales.

IV.4. INFORMACIÓN LABORAL.

IV.4.1 Número medio del personal empleado y su evolución durante los tres últimos años, tipos de relación contractual y categorías.

A continuación, se desglosa la información relativa a los empleados de PESCANOVA, S.A. y su evolución durante los tres últimos ejercicios. Asimismo, se adjunta dicha información con respecto al Grupo Consolidado.

PESCANOVA, S.A.	Año 1998	Año 1997	Año 1996
Fijos	108	151	194
Eventuales	0	0	4
Otros	0	0	0
Total plantilla	108	151	198

GRUPO PESCANOVA	Año 1998	Año 1997	Año 1996
Fijos	3.240	3.072	3.310
Eventuales	27	82	243
Otros	30	23	9
Total plantilla	3.297	3.177	3.562

Número medio de empleados por categorías o áreas de trabajo

Categorías/Áreas	1998	1997	1996
Administración	394	442	465
Flota	1.104	1.256	1.334
Fábricas	1.611	1.195	975
Comercial	188	284	788
TOTAL	3.297	3.177	3.562

IV.4.2. Negociación colectiva afectante a la sociedad.

Las relaciones laborales en PESCANOVA, S.A. se rigen por el Convenio Colectivo de fecha 03.06.1993 en el que no se recogen especiales ventajas. Este Convenio Colectivo sigue vigente en todos sus aspectos salvo las pertinentes actualizaciones salariales que se han ido que se han ido produciendo.

IV.4.3 Política seguida en materia de ventajas al personal.

No existe política de ventajas al personal seguida por la sociedad. La emisora no tiene Plan de Pensiones para sus empleados.

IV.5 POLÍTICA DE INVERSIONES.

En materia de política de inversiones la sociedad ha aplicado durante el presente ejercicio una política más conservadora en materia de operaciones con divisas. La sociedad ha llevado a cabo una serie de inversiones destinadas a la consecución de una estructura y estrategia industrial que permitieran sentar la base de un crecimiento futuro estable y continuado. A continuación se extractan los datos más relevantes en materia de inversiones:

- En inmovilizaciones materiales (instalaciones diversas y maquinaria de producción): 275 millones.
- En inmovilizado financiero en empresas del Grupo y Asociadas 13.205 millones (para desarrollo de su capacidad productiva en buques y fábricas).
- En otras inversiones para desarrollo tecnológico, implantación de procesos industriales y establecimientos comerciales: 844 millones.
- El total de 14.324 millones en el esfuerzo inversor realizado durante los últimos 5 años.
- En los últimos 3 años se han empleado 2.060 millones de pesetas en el desarrollo de acuicultura fundamentalmente. En esta misma línea se seguirá en el futuro, según lo requieran las circunstancias.

En cuanto a las inversiones financieras de PESCANOVA, S.A., cabe señalar que existe un compromiso con UAL Merchant Bank de Namibia de "put option and call option" por el que al 31 de diciembre de 1999 UAL podrá exigir que Pescanova recompre las acciones de NovaNam propiedad de UAL por un precio predeterminado y mediante el que Pescanova podrá recomprar las mismas en cualquier momento del mismo período. La Sociedad tiene depositados en Société Générale, sucursal en España, un F.I.A.M.M. por importe de 844 millones de pesetas al 31.12.98 (809 millones de pesetas al 31.12.97), clasificado como Depósitos a corto plazo.

Asimismo, existe un compromiso con Credit Suisse First Boston (Europe) de "put option and call option", por el que en diciembre de 2.001 podrá exigir que

Pescanova recompre acciones de Pesca Chile propiedad de CSFB por un precio predeterminado y mediante el que Pescanova podría recomprar las mismas en cualquier momento del mismo período.

A 31 de diciembre de 1998 el Grupo Fiscal tiene pendientes de aplicación en concepto de deducciones por inversiones, actividades de exportación y doble imposición los siguientes importes:

CONCEPTO	ORIGEN	MILLONES
Inversiones	1994	45
Inversiones	1995	95
Exportación	1995	267
Exportación	1996	46
Exportación	1997	36
Doble imposición	1996	11
Doble imposición	1997	102
Exportación Exportación Exportación Doble imposición	1995 1996 1997 1996	267 46 36 11

En el presente momento, se inicia una fase de consolidación de la posición alcanzada en el mercado por lo que no existen proyectos de inversiones futuras a corto plazo.



CAPÍTULO V

EL PATRIMONIO, LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DEL EMISOR Y DEL GRUPO CONSOLIDADO

CAPÍTULO V

EL PATRIMONIO, LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DEL EMISOR Y DEL GRUPO CONSOLIDADO

V.1. INTRODUCCIÓN.

V.2. INFORMACIONES CONTABLES INDIVIDUALES.

- V.2.1 Cuadro comparativo del balance y cuenta de pérdidas y ganancias de los tres últimos ejercicios cerrados.
- V.2.2 Cuadro de financiación comparativo de los tres últimos ejercicios cerrados.
- V.3. INFORMACIONES CONTABLES DEL GRUPO CONSOLIDADO.
- V.3.1 Cuadro comparativo del balance consolidado y cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los últimos tres ejercicios cerrados.
- V.4. CUADRO DE ENDEUDAMIENTO (INDIVIDUAL Y CONSOLIDADO).

CAPITULO V

EL PATRIMONIO, LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DEL EMISOR Y DEL GRUPO CONSOLIDADO

V.1. INTRODUCCIÓN.

En el presente capítulo se presenta la información financiera de PESCANOVA S.A. relativa a los dos últimos ejercicios cerrados. La información financiera ha sido elaborada a partir de los registros contables de la sociedad. Los estados financieros incluidos en este capítulo presentan adecuadamente la actividad y situación patrimonial de la sociedad a la que hacen referencia.

V.2. INFORMACIONES CONTABLES INDIVIDUALES.

V.2.1 Cuadro comparativo del balance y cuenta de pérdidas y ganancias de los tres últimos ejercicios cerrados.

RAI	ANCES	DE SI	FUACIÓN

(millones de pesetas)

	AÑO 1998	AÑO 1997	AÑO 1996
ACTIVO			
Inmovilizado	17.819	16.093	14.841
Inmovilizaciones inmateriales y			
gastos de establecimiento	2	26	25
Inmovilizaciones materiales	760	526	1.663
Inmovilizaciones financieras	17.057	15.541	13.153
Gastos a distribuir en varios			
ejercicios	357	414	303
Activo circulante	13.234	14.356	17.720
Existencias	3.622	2.634	3.843
Deudores	7.476	11.080	10.647
Inversiones financieras temporales	1.070	454	2.888
Acciones propias			
Tesorería	956	119	256
Ajustes por periodificación	110	69	86
TOTAL ACTIVO	31.410	30.863	32.864

	AÑO 1998	AÑO 1997	AÑO 1996
PASIVO			
Fondos propios	13.261	12.598	12.098
Capital suscrito	8.036	8.036	8.036
Reservas	4.462	3.694	3.134
Pérdidas y ganancias	763	868	928
Ingresos a distribuir en varios			
ejercicios	1.002	1.002	1.002
Provisiones para riesgos y gastos	410	431	
Acreedores a largo plazo	9.457	11.286	13.114
Emisión de obligaciones y otros			
valores negociables	2.000	2.000	2.000
Deudas con entidades de crédito	7.457	9.286	11.114
Acreedores a corto plazo	7.280	5.546	6.650
Emisión de obligaciones y otros			
valores	113	113	112
Deudas con entidades de crédito	2.602	1.639	2.303
Deudas con empresas del grupo y			
asociadas	3.244	2.299	2.289
Acreedores comerciales	1.049	1.248	1.564
Otras deudas no comerciales	252	246	382
Provisiones operaciones de tráfico		1	
Ajustes por periodificación	20		
TOTAL PASIVO	31.410	30.863	32.864

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

(En millones de pesetas)

	AÑO	AÑO	AÑO
	1998	1997	1996
Importe neto de la cifra de negocios	25.304	24.955	21.722
Otros ingresos	600	600	646
Valor total de la producción	25.904	25.555	22.368
Compras netas	-23.001	-19.035	-16.779
Variación existencias mercaderías, mat.			
primas y otras mat. consumibles	986	-1.209	-1.289
Gastos externos y de explotación	-1.684	-2.056	-2.100
Valor añadido ajustado	2.205	3.255	2.200
Gastos de personal	-921	-1.180	-1.205
Resultado bruto de explotación	1.284	2.075	995
Dotación amortizaciones inmovilizado	-91	-133	-135
Variación provisiones de circulante	-281	-204	-31
Resultado neto de explotación	912	1.738	829
Ingresos financieros	668	2.319	1.891

Gastos financieros	-983	-1.805	-1.686
Resultado actividades ordinarias	597	2.252	1.034
Resultados procedentes del inmov.			
material, inmat. y cartera de control	820	45	295
Variación provisiones inmov. material,			
inmat. y cartera de control	-400	-434	18
Resultados ejercicios anteriores	-81	-381	-65
Otros resultados extraordinarios	-41	-44	-165
Resultado antes de impuestos	895	1.438	1.117
Impuesto sobre Sociedades	-132	-570	-189
Resultado del ejercicio	763	868	928

A continuación se comentan algunas de las variaciones producidas en las partidas más significativas del balance:

1.- Gastos de establecimiento.

Se ha producido una disminución de esta partida como consecuencia de la amortización de los mismos por haber transcurrido el periodo legalmente establecido.

2.- Instalaciones técnicas y maquinaria/ otras instalaciones/ Utillaje y Mobiliario.

Se ha producido un incremento de estas partidas como consecuencia de la instalación de una línea de producción para Surimi.

3.- Participaciones en empresas del Grupo.

Se ha producido un aumento de estas participaciones como consecuencia de la incorporación de participaciones en Eiranova, Novagroup, Acuinova. S.L., Insuiña S.L., Pescamar Ltd., Pescanova U.K., Pesquerías Belnova, Polar Ltd.. Asimismo, se ha disminuido por traspaso de la participación en Argenova y la reclasificación a "participaciones en Empresas Asociadas" de la participación en Pesca Chile.

4.- Crédito a empresas del Grupo.

Se ha producido una disminución por traspaso a corto plazo, según los plazos legalmente establecidos o por cobro de los citados créditos.

5.- Participaciones en empresas asociadas.

Aumento de esta partida como consecuencia del traspaso de "Participaciones en Empresas del Grupo" y por incorporación de participaciones en Newfishing Australia; además de ha producido una disminución por la venta de las participaciones en Zeltia y traspaso a Pesca Chile.

6.- Otros créditos.

Ha disminuido el importe de esta partida por el traspaso a corto plazo de los créditos a largo plazo incluidos en esta cuenta, al tener una antigüedad igual o inferior al año.

7.- Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo.

La disminución de esta partida ha sido originada por el traspaso a corto plazo, según la legislación vigente.

8.- Provisión por depreciación.

Se ha dotado una provisión por Acuinova, S.L., Frigodís, S.A., Insuiña, S.L., Pescanova U.K., Novaperu, Pescanova Netherlands y Southern Harvest. Así mismo se aplicado la provisión dotada de Pescanova Chapela.

9.- Existencias.

Ha aumentado la "Mercancía en Camino".

10.- Clientes.

Disminución por aplicación de provisiones (525 millones) y por mejoras en gestión (plazos de cobro).

11.- Empresas del Grupo/Asociadas/Deudores.

Disminución producida por devoluciones de saldos debido a sus menores necesidades de circulante.

12.- Administraciones Públicas.

Incremento del saldo debido fundamentalmente a subvenciones devengadas pendientes de cobro.

13.- Provisiones.

Disminución de saldos de ejercicios anteriores debido a su aplicación a saldos de clientes.

14.- Créditos a empresas del grupo.

Disminución producida por el cobro de algunos de los créditos así como aumento provocado por el traspaso a largo plazo de otros.

15.- Otros créditos.

Disminución producida por el cobro de algunos de los créditos así como aumento provocado por el traspaso a largo plazo de otros.

16.- Depósitos y Fianzas a corto plazo.

Aumento producido por el traspaso a corto plazo de deudas que antes eran a largo plazo.

17.- Tesorería.

Aumento producido por cobros efectuados a final de ejercicio en situación transitoria.

18.- Reservas.

Aumento producido por la distribución del resultado del ejercicio 1997.

19.- Deudas con entidades de crédito a largo plazo.

Disminución producida por el traspaso a corto de muchas de estas deudas.

20.- Préstamos y otras deudas a corto plazo.

Disminución por traspaso.

21.- Deudas con empresas asociadas.

Incremento relacionado con suministro de materias primas y productos terminados en existencia al final del ejercicio.

22.- Acreedores comerciales.

Disminución por sustitución de suministradores de materias primas y producto terminado externos por otros del grupo.

A) Bases de elaboración de la información financiera.

Los balances de situación y cuentas de pérdidas y ganancias adjuntos han sido elaborados a partir de los registros contables internos de PESCANOVA, S.A. al 31 de diciembre de 1996, 1997 y 1998.

EJERCICIO	AUDITOR	FECHA INFORME	<u>Opinión</u>
1998	Ernst & Young	12.03.1999	favorable
1997	Ernst & Young	13.03.1998	favorable
1996	Ernst & Young	18.03.1997	favorable

B) Comparación de la información.

En la elaboración de las cuentas anuales de los ejercicios 1996, 1997 y 1998 no se han producido modificaciones en los principios y normas contables aplicados, por lo que la información que se presenta es plenamente comparable entre sí.

C) Normas de valoración.

Las normas de valoración utilizadas para la preparación de la información financiera del ejercicio 1996, 1997, 1998, coinciden con las que se describen en las cuentas anuales al 31 de diciembre de 1996, 1997 y 1998. Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 1998 se adjuntan como anexo al presente Folleto Informativo.

D) Inventarios.

Las existencias de materias primas y mercaderías, se reflejan en el activo del balance en función de su precio de adquisición. Cuando existen distintos precios de entrada, se identifican las diferentes partidas por razón de su adquisición, a efectos de asignarles valores independientes.

Las existencias de materiales para consumo y reposición se reflejan al coste medio ponderado.

El valor contable de las existencias no excede de su valor de mercado.

La Sociedad mantiene comprometido, mediante contrato de arrendamiento de industria, el transporte y parte del almacenamiento de sus existencias con la sociedad S.D.F. para el periodo 01.01.97 al 31.12.01.

E) Deudores.

En el presente cuadro se analiza la evolución y composición de esta partida del activo durante el período comprendido entre el 31.12.96 y 31.12.98 (en millones de pesetas)

Deudores	Diciembre 1998	Diciembre 1997	Diciembre 1996
Clientes por ventas y prestaciones			
de servicios	1.834	2.768	3.533
Empresas del grupo, deudores	4.385	7.529	6.213
Empresas asociadas deudores	21	48	
Deudores varios	25	21	567
Personal	20	45	117
Administraciones Públicas	1.520	1.433	1.049
Provisiones	(329)	(765)	(832)
TOTALES	7.476	11.080	10.647

F) Deuda financiera y otras deudas no comerciales.

Emisión de obligaciones y otros valores negociables

Al cierre de los ejercicios 1998, 1997 y 1996, la Sociedad tenía en circulación 2.000 millones de pesetas en obligaciones, cuyas principales características son:

- Nominal total de la emisión	2.000 millones		
- Nominal por título	50 millones		
- Título	Al portador		
- Interés	8% anual (con subvención del		
	I.G.A.P.E del 3% durante 7 años)		
- Tipo	Simples, no convertibles		
- Garantía	Personal de la Sociedad		
- Vencimiento	15/06/2003 1.000 millones		
	10/03/2004 1.000 millones		

Deudas con Entidades de Crédito

El desglose de la deuda con entidades de crédito al 31 de diciembre de 1998 era el siguiente, expresado en millones de pesetas:

	<u>Largo plazo</u>	Corto plazo
 Préstamos 	7.457	1.771
Pólizas de crédito		634
Pólizas de descuento comercial		183
Deuda por intereses		13
Total	7.457	2.602

El cuadro de vencimientos por años, de las deudas con Entidades de Crédito con vencimiento superior a 12 meses, al 31 de diciembre de 1998, es el siguiente, expresado en millones de pesetas:

2000	2001	2002	2003	2004	Resto
1.829	1.829	799			3.000

- El tipo medio de interés de las deudas a largo plazo con Entidades de Crédito durante el ejercicio 1998 fue del 5,84% (5,64% en 1997 y 5,25% en 1996).
- La Sociedad tiene concedido un crédito subordinado convertible en participativo por importe de 6.000 millones de pesetas y vencimiento final el 31 de diciembre de 2006, por lo que viene obligada a cumplir con determinadas condiciones en cuanto a volúmenes de inversiones y ratios de endeudamiento y rentabilidad, entre otras, las cuales se vienen cumpliendo al cierre de cada ejercicio anual. El saldo dispuesto al 31 de diciembre de 1998 es de 3.000 millones, igual al de 1997. El contrato de financiación se describe en el apartado VI.7 del presente Folleto.

- El importe no dispuesto en líneas de descuento a 31.12.98 ascendía a 3.217 millones de pesetas (2.939 millones a 31.12.97 y 1.624 millones a 31.12.96).
- El disponible en pólizas de crédito al 31.12.98, ascendía a 5.363 millones de pesetas (6.222 millones a 31.12.97 y 9.544 millones en 1996).
- Los gastos financieros devengados y aún no pagados al 31 de diciembre de 1998 ascienden a 14 millones de pesetas (9 millones a 31.12.97 y 29 millones a 31.12.96).
- Del total de las deudas registradas a 31.12.98 con Entidades de Crédito, 5.600 millones de pesetas tienen garantía hipotecaria de bienes de las Sociedades del Grupo (6.695 millones a 31.12.97 y 8.000 millones a 31.12.96).

G) Fondos propios.

El movimiento de los epígrafes de Capital y Reservas es el siguiente:

	Millones de pesetas			
_		Reserva	Otras	Reserva
_	Capital	legal	reservas	revalorización
Saldo 31/12/1996	8.036	1.210	1.725	199
Distribución Rdo.1996		95	465	
Saldo 31/12/1997	8.036	1.305	2.190	199
Distribución Rdo. 1997		87	681	
Saldo 31/12/1998	8.036	1.392	2.871	199

Capital Suscrito:

- El importe de capital nominal suscrito y desembolsado al cierre de los ejercicios 1998, 1997 y 1996 es de 8.036.475.000 pesetas representado por 8.036.475 acciones emitidas al portador y representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor nominal de 1.000 pesetas cada una.
- En su reunión de 18 de junio de 1999 la junta General de Accionistas de PESCANOVA, S.A. acordó la redenominación en euros del capital social, ajustando en el mismo acto el valor nominal de la acción al céntimo más próximo con la consiguiente constitución de la oportuna reserva indisponible, todo ello de conformidad con lo establecido en la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre introducción del Euro.
- Tras las operaciones antes descritas, la Junta General de Accionistas de la compañía, acordó en la misma fecha reducir el capital mediante la amortización de 36.475 acciones propias, como resultado de la cual el capital resultante de PESCANOVA, S.A. es de CUARENTA Y OCHO MILLONES DE EUROS (48.000.000 M) representado mediante OCHO MILLONES (8.000.000) de acciones de SEIS EUROS (6 M) de valor nominal cada una.

Las operaciones reseñadas anteriormente, no tienen efecto en los saldos de fondos propios al 30 de junio de 1999, puesto que su formalización ha tenido efecto con fecha 31 de agosto de 1999.

— Adicionalmente, la referida Junta de 18 de junio de 1999, aprobó una ampliación de capital liberada (esto es, con cargo a reservas de libre disposición) por un importe de DOCE MILLONES DE EUROS (12.000.000 M). Como consecuencia de esta ampliación de capital, objeto del presente Folleto, el capital de PESCANOVA, S.A. ha quedado fijado en SESENTA MILLONES DE EUROS (60.000.000 M). Dicha ampliación de capital ha sido inscrita en el Registro Mercantil de Pontevedra, encontrándose pendiente de ejecución bursátil.

A la fecha del presente Folleto Informativo se hallan admitidas a cotización oficial OCHO MILLONES (8.000.000) de acciones de SEIS EUROS (6 M) de valor nominal cada una, no incluyéndose en consecuencia las acciones cuya emisión es objeto de la ampliación de capital liberada a la que se refiere este Folleto, al estar pendiente su ejecución bursátil.

 Desde el 2 de junio de 1998 las acciones de la Sociedad quedaron incorporadas al Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo).

Reserva Legal:

La dotación de esta reserva se determina de acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, que establece que las sociedades vendrán obligadas a deducir de los beneficios del ejercicio un 10% hasta constituir una reserva que alcance, al menos, el 20% del capital social.

Esta reserva no es de libre disposición, excepto en el caso de liquidación, y sólo podrá utilizarse para compensar pérdidas y aumentar capital social en los términos establecidos por la Ley de Sociedades Anónimas.

Otras Reservas:

Se trata de una reserva de libre disposición.

Reserva de Revalorización Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio :

- Esta reserva, incorporada al balance de situación integrante de las Cuentas Anuales del ejercicio 1998 y 1997, así como el balance de fecha 30 de Junio de 1999, es consecuencia de las operaciones de actualización del valor del inmovilizado material practicadas de acuerdo con la normativa que regula dichas operaciones, menos el gravamen fiscal del 3%.
- Las operaciones de actualización y saldo de esta reserva deberán ser aprobadas por la Inspección de Hacienda antes del 31 de diciembre de 1999, (tres años desde la fecha del balance en el que consten las operaciones de actualización)

considerándose tácitamente aprobada a partir de esa fecha. El saldo de la reserva es indisponible según se establece en la normativa legal, hasta su aprobación por la Inspección de Hacienda, salvo que se satisfagan los impuestos correspondientes.

- A partir de la fecha de aprobación de la reserva y una vez efectuadas las rectificaciones contables resultantes, si las hubiere, dicha reserva podrá destinarse a eliminar resultados contables negativos, aumentar el capital social de la Sociedad y a partir del 31 de diciembre del 2006 (10 años contados a partir de la fecha del balance en que se reflejaron las operaciones de actualización) a reservas de libre disposición. El saldo de la Reserva no podrá ser distribuido, directa o indirectamente, a menos que la plusvalía haya sido realizada mediante la venta o amortización total de los elementos actualizados.

H) Garantías comprometidas con terceros.

Para préstamos de entidades de crédito, al 31 de diciembre de 1998 la Sociedad tiene concedidos avales por importe de 15.077 millones de pesetas (15.946 millones a 31.12.97 y 11.968 millones a 31.12.96), correspondiendo todos ellos a empresas del grupo y asociadas.

I) Transacciones efectuadas con empresas del grupo.

A continuación se desglosan las transacciones con empresas del grupo y asociadas:

	Millones de pesetas						
	19	98	19	1997		1996	
	Grupo	Asociadas	Grupo	Asociadas	Grupo	Asociadas	
Compras	10.462	8.022	14.494		10.951.160		
Ventas	9.009	53	10.353		8.702.846		
Servicios recibidos	781	14	595		780.297		
Servicios prestados	489	13	747		823.179		
Intereses abonados	58	232	10	165	238.259		
Intereses cargados	250		363		789.469		
Dividendos recibidos	104	8	1.168	110	634.320		

V.2.2 Cuadro de financiación comparativo de los tres últimos ejercicios cerrados.

	Millones de pese		
APLICACIONES	1998	1997	1996
Gastos de establecimiento y formalización de			
deudas		111	107
Adquisiciones de inmovilizado	6.923	8.874	2.592
Inmovilizaciones inmateriales	11	17	4
Inmovilizaciones materiales	302	125	37
Inmovilizaciones financieras	6.610	8.732	2.551
Empresas del Grupo	5.324	7.864	2.549
Empresas Asociadas	1.250		
Otras inversiones financieras	36	868	2
Dividendos	100	368	364
Cancelación o traspaso a corto de deudas a largo	1.829	1.829	1.878
Empréstitos y otros pasivos análogos	1.829	1.829	1.878
Total Aplicaciones	8.852	11.182	4.941
Exceso de orígenes sobre aplicaciones			
(Aumento de Capital Circulante)			2.594

	Mi	llones de pes	etas
ORIGENES	1998	1997	1996
Recursos procedentes de las operaciones	476	1.815	689
Deudas a largo plazo			3.000
Empréstitos y otros pasivos análogos			3.000
Enajenación de inmovilizado	2.685	6.061	3.527
Inmovilizaciones materiales	47	1.198	252
Inmovilizaciones financieras	2.638	4.863	3.275
Empresas del Grupo	1.364	2.224	3.231
Empresas Asociadas	1.222	2.614	14
Otras inversiones financieras	52	25	30
Cancelación anticipada o traspaso a C/P de			
inmovilizaciones financieras	2.835	1.047	319
Empresas del Grupo	1.991	1.047	
Depósitos y Fianzas Constituidos	844		
Total Orígenes	5.996	8.923	7.535
Exceso de aplicaciones sobre orígenes			
(Disminución de Capital Circulante)	2.856	2.259	

V.3. INFORMACIONES CONTABLES DEL GRUPO CONSOLIDADO.

V.3.1 Cuadro comparativo del balance consolidado y cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los últimos tres ejercicios cerrados.

En la elaboración de la presente información han sido aplicados los criterios contables contenidos en el Código de Comercio, Ley de Sociedades Anónimas, Real Decreto sobre Normas de Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, y demás disposiciones actualmente en vigor.

PESCANOVA BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE

(Expresado en millones de Pesetas)

ACTIVO	1.998	1.997	1.996
INMOVILIZADO	36.986	38.159	33.115
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO	333	156	284
INMOVILIZACIONES INMATERIALES	2.150	2.373	1.765
INMOVILIZACIONES MATERIALES	29.945	28.956	25.329
INMOVILIZACIONES FINANCIERAS	4.558	6.674	5.735
FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN	479	499	759
FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACION	479	499	759
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	1.202	1.384	1.387
ACTIVO CIRCULANTE	37.147	38.384	36.880
EXISTENCIAS	17.361	16.492	16.245
DEUDORES	14.658	18.313	17.450
INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES	1.075	740	685
ACCIONES DE LA SOC.DOMINANTE A C/P	78	125	125
TESORERÍA	2.097	1.071	877
AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	1.878	1.643	1.497
TOTAL GENERAL	75.814	78.426	72.140

PASIVO	1.998	1.997	1.996
FONDOS PROPIOS	17.648	17.535	17.555
CAPITAL SUSCRITO	8.036	8.036	8.036
OTRAS RESERVAS DE LA	10.450	7.659	8.504
SOC.DOMINANTE			
RESERVAS EN SOC.CONSOLIDADAS	(1.230)	1.232	44
DIFERENCIAS DE CONVERSIÓN	(414)	178	(1.091)
PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL GRUPO	806	430	
SOCIOS EXTERNOS	1.594	1.197	866
DIFERENCIA NEGATIVA DE	116	116	116
CONSOLIDACION			
INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS	907	903	1.002
EJERCICIOS	1.00	0.00	4.50
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	1.095	928	168
ACREEDORES A LARGO PLAZO	20.305	24.554	
ACREEDORES A CORTO PLAZO	34.149	33.193	30.931
EMISIÓN DE OBLIGAC.Y OTROS	113	654	581
VAL.NEGOCIABLES			
DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	14.294	14.697	
ACREEDORES COMERCIALES	8.958	10.001	8.220
OTRAS DEUDAS NO COMERCIALES	9.287	6.523	2.364
PROVISIONES PARA OPERACIONES DE	21	87	46
TRÁFICO			
AJUSTES POR PERIODIFICACION	1.476	1.231	827
TOTAL GENERAL	75.814	78.426	72.140

PESCANOVA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA (Expresada en millones de Pesetas)

	1.998	1.997	1996		1.998	1.997	1.996
Reducción de Existencias prod. terminados y en curso	1.020		152	Importe neto de la cifra de negocios	71.561	65.323	63.910
Consumos y otros gastos externos	32.650	34.315	30.891	Aumento de exist. de productos terminados y en curso		1.967	
Gastos de personal	13.273	12.079	13.513	Otros ingresos de explotación	2.185	2.054	1.428
Dotación para amortizaciones de inmovilizado	3.774	3.085	2.485				
Variación de provisiones de tráfico	164	306	149				
Otros gastos de explotación	16.767	14.373	13.571				
BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN	6.098	5.186	5.063	PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN			
Gastos financieros y diferencias de cambio	5.811	4.682	3.998	Ingresos financieros y diferencias de cambio	672	1.312	820
Resultados de conversión				Resultados de conversión	956		
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS				RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	4.183	3.370	3.037
Partic.en pérdidas de Soc.puestas en equivalencia	107	1.225	317	Participación en bfos.en Soc.puestas en equivalencia	835	24	25
Amortización del fondo de comercio en	162	90	142	Reversión de diferencias negativas en consolidación			
consolidación							
BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	2.481	525	1.591	PÉRDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS			
Variación de provisiones de inmov. y cartera	688	(59)	70	Beneficios procedentes del inmovilizado	160	502	199
Pérdidas procedentes del inmovilizado	163	94	281	Beneficios en enajenación de participación en Sociedades consol.	1.283		416
Pérdidas por operaciones con acciones				Beneficios por operaciones con acciones	29	11	7
Gastos y pérdidas extraordinarias	1.994	1.909	1.915	Ingresos o beneficios extraordinarios	629	2.135	1.894
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	454	497	89	Ingresos y beneficios de otros ejercicios	161	411	39

RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE (BENEFICIO)	806	430	1.211
,	100	171	107
Resultado atribuido a socios externos (beneficio)	185	191	167
RESULTADO CONSOLID.DEL EJERCICIO (BENEFICIO)	991	621	1.378
impuesto sobre sociedades	433	322	019
Impuesto sobre Sociedades	453	522	619
BENEFICIOS CONSOLIDADOS ANTES DE IMPUESTOS	1.444	1.143	1.997
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS		618	406

RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	(1.037)	
PÉRDIDAS CONSOLIDADAS ANTES DE IMPUESTOS		
RESULTADO CONSOLID.DEL EJERCICIO (PÉRDIDA)		
Resultado atribuido a socios externos (pérdida)		
RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE (PÉRDIDA)		

A) BASES DE ELABORACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA.

La información que se presenta a continuación ha sido elaborada a partir de las cuentas anuales consolidadas elaboradas a partir de los registros de contabilidad de las Sociedades que integran el Grupo Consolidado, cerrados a 31 de diciembre de 1998, 1997 y 1996 llevados conforme a las disposiciones legales y fiscales vigentes.

Se ha aplicado el sistema de consolidación por integración global a todas aquellas sociedades dependientes y el sistema de integración proporcional a las sociedades multigrupo así como el sistema de consolidación por puesta en equivalencia a todas las sociedades asociadas [ver nota C)].

El ejercicio económico y la fecha de cierre de las últimas cuentas anuales coincide con el año natural y el 31 de diciembre, respectivamente, para todas las sociedades dependientes y multigrupo.

Los informes de auditoría de las cuentas anuales consolidadas de los últimos ejercicios han sido los siguientes :

EJERCICIO	AUDITOR	FECHA INFORME	<u>Opinión</u>
1996	Ernst & Young	18.03.1997	con una salvedad
1997	Ernst & Young	13.03.1998	con salvedades
1998	Ernst & Young	12.03.1999	con una salvedad

B) COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

Los estados financieros consolidados de 1998 se presentan comparados con los de los dos ejercicios anteriores. No existen razones que justifiquen la modificación de la estructura del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas de los dos ejercicios anteriores.

En el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1998 se han producido cambios en el perímetro de la consolidación motivados principalmente por la toma de participación en nuevas compañías, la absorción, la venta total o parcial o la liquidación de otras no operativas. Son las siguientes:

- Por venta total, parcial o cesión de la participación: Antarctic Polar, Pesca Chile, S.A., Polar Ltd., Polar Fury Ltd. y Zeltia, S.A.
- Por entradas o compras de nuevas participaciones: Acuinova, S.L., Interpêche, SAP Jego quere y Southern Harvest.
- Por liquidaciones y/o fusiones: Acuinova Andalucía, Acuinova Galicia,
 S.A., Airún, Calanova, Diprocosa, Enernova Chapela, Enernova El Grove,

Hildebrand Supplies, Novafreight, Nova Management Services, Novatrading, Novatronics, Paarbena, Sarpesca y Supplylink Namibia.

En su conjunto, el efecto global que tales cambios han producido sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados del grupo consolidado en el ejercicio corriente respecto al precedente ha sido poco significativo.

Por otro lado, durante 1998 el Grupo ha procedido a reorganizar la operativa financiera de las operaciones entre las distintas sociedades que lo componen. Todo ello como consecuencia de la entrada en vigor del Euro a partir de 1999, el establecimiento de la paridad fija de la peseta con todas las monedas de la zona Euro, y debido a que una gran parte de las transacciones comerciales y/o financieras del grupo están directa o indirectamente referenciadas a la nueva moneda, a través de la peseta. De esta forma y como norma general, al igual que en ejercicios anteriores, la conversión de los estados financieros en divisas de las sociedades extranjeras del grupo ha sido realizada por aplicación del sistema de conversión del tipo de cambio de cierre. Sin embargo, durante el ejercicio y por razones económicas de diversa índole, las monedas de cuatro sociedades extranjeras radicadas en otros tantos países, han sufrido una depreciación significativa respecto a la peseta equiparable a una situación económica de hiperinflación. De acuerdo con la normativa contable vigente, y siempre con el objetivo de mostrar la imagen fiel de las cuentas anuales consolidadas, los estados financieros de estas cuatro sociedades han sido reexpresados para corregir esta situación. Esta corrección ha sido realizada aplicando como criterio de conversión el sistema monetario no monetario (en la nota c) se identifican las cuatro sociedades afectadas). Este cambio de criterio en la aplicación del sistema de conversión, del tipo de cambio de cierre al monetario-no monetario, ha supuesto, que de no haberse realizado, el resultado del ejercicio y los fondos propios consolidados al 31 de diciembre de 1998 antes del resultado del ejercicio, se habrían visto reducidos en 657 y 1.217 millones de pesetas, respectivamente. Asimismo, las sociedades afectadas por la depreciación de sus monedas y tasas de inflación interna, tuvieron que registrar en sus estados financieros diferencias negativas en cambio realizadas y no realizadas por importe de 2.000 millones de pesetas aproximadamente, que no hubieran registrado totalmente en caso de expresarla en pesetas en lugar de en su moneda local. Por último, la aplicación del sistema de conversión monetario-no monetario ha sido realizada de acuerdo con la normativa de consolidación vigente y fijando como tipo de cambio histórico, en este primer ejercicio de aplicación, a las partidas no monetarias del activo el tipo de cambio existente en la fecha en que comenzaron las consecuencias de los hechos económicos que afectaron a las depreciaciones de las monedas implicadas.

No han existido razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se han aplicado disposiciones legales en materia contable que pudieran haber influido sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo.

C) PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN.

Ver apartado III.6 del presente Folleto.

El beneficio neto obtenido por PESCANOVA, S.A. de su participación en sociedades puestas en equivalencia ascendió en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1998 a la cifra global de 727.958 miles de pesetas.

D) NORMAS DE VALORACIÓN DE ACTIVOS.

Las normas de valoración utilizadas son las descritas en la correspondiente memoria anual integrante de las cuentas anuales consolidadas auditadas.

E) FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN.

Se ha calculado mediante la diferencia positiva entre el valor contable de la participación de Pescanova en el capital de la sociedad dependiente y el valor de la parte proporcional de los fondos propios de tal sociedad atribuible a dicha participación en la fecha de su primera consolidación, minorada en el importe de las revalorizaciones de activos realizadas en la medida de lo posible y sin sobrepasar el valor de mercado de los mismos.

Se amortiza sistemáticamente en un período de 10 años en el que se espera contribuyan a la generación de ingresos.

F) **DEUDORES.**

El desglose de los saldos de deudores registrados en los balances de situación consolidados adjuntos es el siguiente:

DEUDORES	1998	1997	1996
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	8.988.884	10.734.877	11.512.954
Empresas puestas en equivalencia	371.714	1.730.168	1.118.534
Administraciones Públicas	3.719.520	4.464.273	3.621.184
Otros deudores	2.117.371	2.129.273	2.182.115
Provisiones(-)	(539.890)	(745.148)	(984.250)
SALDO FINAL	14.657.680	18.313.443	17.450.537

G) ACREEDORES A LARGO Y CORTO PLAZO.

Se hallan reflejadas estas deudas en el pasivo del balance valoradas por su importe nominal y sus intereses y gastos se imputan a resultados en función de la duración de las emisiones o vencimiento de los préstamos.

H) DEUDA FINANCIERA Y OTRAS DEUDAS NO COMERCIALES.

Una porción del corto plazo, está formada por préstamos y créditos de funcionamiento con vencimiento inferior al año que para la Sociedad es práctica habitual su renovación.

El desglose de las deudas en moneda extranjera según los tipos de moneda en que estén contratados se muestran a continuación en millones de Pesetas:

	1998	1997	1996	
Francos Franceses	3.443	1.200	1.726	
Yen	2.993	757		
Dólares USA	2.853	11.224	4.364	
Franco Belga	1.596	523		
Escudos	1.245	1.008	1.676	
Otras	606	709	1.469	
TOTAL	12.736	15.421	9.235	

El importe de los gastos financieros devengados y no pagados al cierre del ejercicio asciende a 166.324 miles de pesetas (58.394 al 31 de diciembre de 1997).

Existen operaciones de factoring por saldos de cuentas a cobrar por 3.000 millones de pesetas (3.200 al 31 de diciembre de 1997) que rebajan las cuentas de clientes por ventas y prestaciones de servicios.

Durante los años 1997 y 1998 no se han emitido pagarés.

Pescanova ha emitido obligaciones simples, no convertibles al portador por 2.000.000 miles de pesetas, en títulos de 50.000 de nominal, con un interés facial del 8% anual, subvencionado por el Instituto Gallego de Promoción Económica (IGAPE) en un 3% anual durante 7 años, con vencimientos el 15 de junio de 2.003 para 1.000.000 miles de pesetas y el 10 de marzo de 2.004 para 1.000.0000 miles de pesetas y la garantía de PESCANOVA, S.A.

Las deudas no comerciales tienen garantías reales otorgadas por las sociedades comprendidas en el perímetro de consolidación ascienden a 4.456 millones de pesetas al 31 de diciembre de 1998 (5.581 al 31 de diciembre de 1997), para lo que se han instrumentado garantías sobre bienes de activo fijo por valor de 4.005 millones de pesetas al 31 de diciembre de 1998 (5.071 al 31 de diciembre de 1997), siendo éstos determinados barcos y edificios.

El disponible en pólizas de crédito al cierre del ejercicio en las sociedades del Grupo asciende a más 5.000 millones de pesetas en ambos años. Adicionalmente, existe una capacidad de financiación a través de descuento de papel comercial superior a 5.000 millones de pesetas, en ambos ejercicios.

Las deudas a largo plazo con sociedades consolidadas por puesta en equivalencia, tienen vencimiento en su mayoría en el año 2000 y 2001 y devengan un tipo de interés referenciado al Libor.

Pescanova, S.A. ha obtenido un crédito subordinado convertible en participativo por importe de 6.000 millones de pesetas y vencimiento final el 31 de diciembre del 2.006 y viene obligada a cumplir con determinados "ratios" de endeudamiento y rentabilidad. A la fecha de presentación del presente folleto se han cumplido con los "ratios" pactados. El saldo dispuesto al 31 de diciembre de 1.998 es de 3.000 millones de pesetas. El contrato de financiación se describe en el apartado VI.7 del presente Folleto.

I) SUBVENCIONES.

Se han recibido 2.260.217 miles de pesetas acumuladas al 31 de diciembre de 1998 (2.00.424 al 31 de diciembre de 1997) de diversos organismos oficiales estatales y autonómicos de la Unión Europea principalmente en concepto de subvenciones a inversiones en activos fijos y secundariamente en concepto de ayudas por creación de empleo y ayudas de investigación. Se han amortizado 1.421.925 hasta el 31 de diciembre de 1998 (1.173.145 al 31 de diciembre de 1997), permaneciendo en el balance de situación consolidado el saldo restante por importe de 834.652 al 31 de diciembre de 1998 (827.279 al 31 de diciembre de 1997).

Se cumplen en todos los casos las condiciones impuestas para el disfrute de las subvenciones.

J) SITUACIÓN FISCAL.

Pescanova, S.A. se halla acogida al régimen de tributación consolidado de los Grupos de Sociedades. El Grupo tributario está formado tanto en 1997 como en 1998 por las siguientes compañías españolas: Pescanova, S.A., Pescanova Alimentación, S.A., Bajamar Séptima, S.A. Frinova, S.A., Pescanova Chapela, S.A., Pescafresca, S.A., Frigodis, S.A., Diproco, S.A., Boanova, S.A., Sofitransa Dos, S.L., Novapesca Trading, S.L.

Durante el ejercicio se han aplicado deducciones y desgravaciones en la inversión y deducciones por creación de empleo. Quedan pendientes de deducir cantidades poco significativas por inversiones.

Las bases imponibles negativas, pendientes de compensar, sobrepasan los 2.000 millones de pesetas al 31 de diciembre de 1997 y 1998. Todas ellas están sujetas a sus respectivas leyes fiscales que en general permiten un período de aplicación de 5 años.

La conciliación del resultado contable con la base imponible del impuesto sobre sociedades no se ha incluido debido a la disparidad de criterios técnicos y normas fiscales de los distintos países en los que opera el Grupo Pescanova. La

información que se deriva de la citada conciliación no aporta claridad al efecto impositivo.

Durante 1998, la Administración Tributaria procedió a terminar la comprobación tributaria del período 1990 a 1994 procediendo a liquidar por los ejercicios 1990 a 1993 un importe total de 389 millones de pesetas, ya provisionado en las Cuentas Anuales de 1997, correspondientes a liquidaciones respecto las cuales la Sociedad ha manifestado su plena disconformidad y se hallan impugnadas ante el T.E.A.C., y por el ejercicio 1994 un importe, no impugnado y ya satisfecho, de 199 millones registrándose 132 millones en gastos por el Impuesto de Sociedades, 9 millones en gastos financieros y 58 en gastos y pérdidas de otros ejercicios.

K) GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES.

El importe global de las garantías comprometidas con terceros asciende a 15.077.244 millones de pesetas al 31.12.98, (15.946.594 al 31.12.97) de las que no se incluyen 6.604.562 millones de pesetas al 31.12.98, (5.344.119 al 31.12.97) en el pasivo del Balance consolidado.

No se conocen contingencias significativas que puedan afectar al patrimonio o los resultados del Grupo Pescanova.

V.4. CUADRO DE ENDEUDAMIENTO (INDIVIDUAL Y CONSOLIDADO).

Datos en Miles de Pesetas

	INDIVI	DUAL	CONSOL	IDADO
	1998	1997	1998	1997
Deudas con entidades de crédito a L/P	7.457.143	9.285.714	17.011.457	20.309.836
Emisión de Obligaciones y Bonos a L/P	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000
Otras deudas a L/P				
1.1 Endeudamiento Financiero a L/P	9.457.143	11.285.714	19.011.457	22.309.836
Emisión de Obligaciones y Bonos a C/P	112.990	112.889	112.990	654.414
Deudas con entidades de crédito a C/P	2.602.387	1.639.113	14.294.409	14.696.645
Otras deudas a C/P				
1.2 Endeudamiento Financiero a c/p	2.715.377	1.752.002	14.407.399	15.351.059
1.ENDEUDAMIENTO FINANCIERO BRUTO	12.172.520	13.037.716	33.418.856	37.660.895
Inversiones Financieras Temporales	1.069.631	453.533	1.075.225	739.662
Tesorería	955.707	119.128	2.096.825	1.070.689
2. TESORERÍA DISPONIBLE	2.025.338	572.661	3.172.050	1.810.351
3. ENDEUDAMIENTO FINANCIERO NETO	10.147.182	12.465.055	30.246.806	35.850.544
Financiación recicibida de Empresas del grupo a L/P	0	0	0	0
Financiación concedida a Empresas del grupo a L/P	402.743	1.152.000	0	0
4.1 Financiación recibida Neta del Grupo a L/P	-402.743	-1.152.000	0	0
Financiación recibida de Empresas del grupo a C/P	3.244.011	2.299.085	0	0
Financiación concedida a Empresas del grupo a C/P	4.578.717	7.844.264	0	0
4.2 Financiación recibida (concedida) Neta del	-1.334.706	-5.545.179	0	0

Grupo a C/P				
4.FINANCIACIÓN RECIBIDA (CONCEDIDA)	-1.737.449	-6.697.179	0	0
NETA DEL GRUPO				
5. TOTAL ENDEUDAMIENTO NETO	8.409.733	5.767.876	30.246.806	35.850.544
%FONDOS PROPIOS/END.FINANC. BRUTO	108,94%	96,63%	52,81%	46,56%
%FONDOS PROPIOS/END.NETO TOTAL	157,68%	218,43%		
%END. FINANC. BRUTO/DEUDAS TOTALES	72,82%	77,64%	63,10%	66,74%
%END.FINAC.C/P/END FINAC BRUTO	22,31%	13,44%	43,11%	40,76%
%TESORERÍA DISP/END.FINANC C/P	74,59%	32,69%	22,02%	11,79%

FONDO DE MANIOBRA

Miles de Pesetas

	INDIVIDUA	L CO	NSOLIDADO	
	1998	1997	1998	1997
Existencias	3.621.505	2.634.677	17.361.066	16.491.969
Clientes	1.834.412	2.767.997	8.988.884	10.734.877
Acreedores comerciales	1.048.638	1.247.535	8.957.967	10.000.939
Fondo de Maniobra de Explotación Ajustado	4.407.279	4.155.139	17.391.983	17.225.907
Otros deudores a corto plazo	5.971.911	9.076.402	6.208.605	8.323.714
Otros acreedores no financieros a corto plazo	251.771	246.140	3.241.800	2.146.961
Fondo de Maniobra de Explotación	10.127.419	12.985.401	20.358.788	23.402.660
Tesorería Disponible	2.025.338	572.661	3.172.050	1.810.351
+/- Financ. (recibida) concedida Neta Grupo a C/P	-1.737.449	-6.697.179	0	0
- Endeudamiento finac. a C/P	2.715.377	1.752.002	14.407.399	15.351.059
FONDO DE MANIOBRA NETO	7.699.931	5.108.881	9.123.439	9.861.952
%Fondo de Maniobra Neto/Capitales Permanentes	33,89%	21,39%	23,85%	24,03%
%Fondo de Maniobra Neto/Stocks	212,62%	193,91%	52,55%	59,80%

RATIOS FINANCIEROS				
	INDIV	IDUAL	CONS	OLIDADO
	1998	1997	1998	1997
Indices de Liquidez				
Activo Circulante/ Pasivo Circulante	1,8	2,58	1,08	1,15
Activo Real / Pasivo Exigible	1,86	1,81	1,40	1,36
Activo Fijo / Pasivo Exigible LP	1,88	1,43	1,82	1,55
Autonomía Financiera				
Pasivo Exigible / Neto	1,17	1,24	2,63	2,94
RATIOS ECONÓMICOS				
BAII / Activo Total Neto	3%	5,60%	8,04%	6,61%

Beneficio Neto Total / Fondos Propios	5,75%	6,90%	4,60%	2,45%

Según se refleja en la información contenida en la tabla, tanto a nivel de la empresa matriz como a nivel de grupo, se cuenta con activos líquidos suficientes para hacer frente a las obligaciones de pago a corto plazo.

Por otra parte, se puede hacer también una lectura positiva del *ratio de garantía*, ya que en el ejercicio 1998 han aumentado los activos reales con los que cuenta la compañía matriz y el grupo para hacer frente a sus obligaciones de pago tanto a largo como a corto plazo.

En consecuencia, se puede afirmar que ni la empresa matriz ni el grupo consolidado tienen problemas de liquidez en los ejercicios económicos analizados.

El grado de autonomía financiera de la empresa ha evolucionado favorablemente, debido a la disminución de deudas y también al aumento de fondos propios. Por tanto, la capacidad de endeudamiento de la empresa matriz y del grupo ha aumentado en el ejercicio 1998.

A pesar de que los ratios económicos reflejan una menor rentabilidad económica y financiera para la empresa matriz en el ejercicio 1998, a nivel de grupo consolidado la situación es muy positiva, ya que ambas rentabilidades han aumentado aproximadamente en dos puntos porcentuales en el citado ejercicio.

CAPÍTULO VI

LA ADMINISTRACIÓN, LA DIRECCIÓN Y EL CONTROL DEL EMISOR

CAPÍTULO VI

LA ADMINISTRACIÓN, LA DIRECCIÓN Y EL CONTROL DEL EMISOR

VI.1. IDENTIFICACIÓN Y FUNCIÓN EN LA ENTIDAD DE LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN.

- VI.1.1. Miembros del Órgano de Administración.
- VI.1.2. Directores y demás personas que asumen la gestión de la sociedad al nivel más elevado.
- VI.1.3. Fundadores de la sociedad si fue fundada hace menos de cinco años.

VI.2. CONJUNTO DE INTERESES EN LA SOCIEDAD DE LAS PERSONAS CITADAS EN EL PUNTO VI.1.

- VI.2.1. Acciones y otros valores de los que dichas personas son titulares o representantes, directa o indirectamente, a la fecha de registro del presente Folleto Informativo.
- VI.2.2. Participación de dichas personas en transacciones no habituales y relevantes de la Sociedad.
- VI.2.3. Importe de los sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengados por las citadas personas en el ejercicio 1998.
- VI.2.4. Obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del Órgano de Administración y directivos actuales y sus antecesores.
- VI.2.5. Anticipos, créditos concedidos y garantías constituidas en favor de las mencionadas personas.
- VI.2.6. Principales actividades que las personas citadas ejerzan fuera de la sociedad.
- VI.3. PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE EJERCEN UN CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD EMISORA.
- VI.4. LIMITACIONES ESTATUTARIAS A LA ADQUISICIÓN DE PARTICIPACIONES IMPORTANTES EN LA SOCIEDAD.
- VI.5. PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS EN EL CAPITAL SOCIAL DE PESCANOVA, S.A.
- VI.6. NÚMERO APROXIMADO DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD.
- VI.7. PRESTAMISTAS EN MAS DEL 20% DE LA DEUDA DE LA SOCIEDAD.

- VI.8 CLIENTES O SUMINISTRADORES SIGNIFICATIVOS.
- VI.9. ESQUEMAS DE PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL EN EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD.
- VI.10. HONORARIOS A FIRMAS DE AUDITORÍA POR CONCEPTOS DISTINTOS DEL DE AUDITORÍA.

CAPÍTULO VI

LA ADMINISTRACIÓN, LA DIRECCIÓN Y EL CONTROL DEL EMISOR

VI.1. IDENTIFICACIÓN Y FUNCIÓN EN LA ENTIDAD DE LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN

VI.1.1. Miembros del Órgano de Administración

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, a la fecha actual, son los siguientes:

Consejeros	Cargo	Fecha de nombramiento
D. Manuel Fernández de Sousa-Faro (1)	Presidente	30/11/89
D. Alfonso Paz-Andrade Rodríguez (1)	Consejero-Delegado	30/11/89
D. William Hugh Neate (3)	Vocal	29/06/89
D. Hans Eckart Kramer (3)	Vocal	29/06/89
ICS HOLDING LTD. (2) (4)	Vocal	30/11/89
D. Fernando Fernandez de Sousa-Faro (3)	Vocal	30/11/89
CAIXA OURENSE (2) (5)	Vocal	21/04/97
CORPORACIÓN FINANCIERA DE GALICIA (2) (6)	Vocal	21/04/97
D. Antonio Basagoiti García-Tuñón (3)	Vocal	20/06/96

- (1) Ejecutivo: Consejeros que desempeñan funciones ejecutivas en la gestión diaria de la Sociedad.
- (2) Dominical: Consejeros que tienen la condición de accionistas significativos.
- (3) Consejeros que no representan en la actualidad a ningún accionista significativo ni ostentan tal condición y que no desempeñan labores ejecutivas en la sociedad. Los Sres. Hugh Neate y Eckart Kramer representaron en el pasado al accionista ICS HOLDING LTD., estando en la actualidad desvinculados del mismo.
- (4) Representada por D. Robert Williams.
- (5) Representada por D. Luis Carrera Pásaro.
- (6) Representada por D. José Luis Méndez López.

Secretario no consejero

D. Luis Bernaldo de Quirós

El Consejo de Administración de la Sociedad no tiene designadas comisiones delegadas, teniendo delegadas en favor del Presidente y D. Alfonso Paz-Andrade Rodríguez amplias facultades para representar y administrar a la sociedad, pudiendo realizar cualesquiera actos y contratos dentro del objeto social de la misma.

La Compañía, por el momento, y atendido lo que establece la segunda consideración general del Código de Buen Gobierno elaborado por la "Comisión Especial para el estudio de un Código Ético de los Consejos de Administración de las Sociedades", considera conveniente mantener en estudio el asumir las recomendaciones contenidas en el mencionado código. Dada la estructura accionarial de la compañía y la composición del consejo de administración, no se contempla su aplicación inmediata.

A continuación, se transcriben los artículos de los Estatutos Sociales de PESCANOVA, S.A. que regulan en régimen de funcionamiento del Consejo:

"Artículo 33°.- Elección.- Corresponde a la Junta General de Accionistas la designación de las personas, sean o no accionistas, que habrán de regir, administrar y representar a la Compañía como órgano permanente. Los designados constituirán un Consejo de Administración integrado por un número de miembros no inferior a tres ni superior a quince. Dentro de estos límites corresponde a dicha Junta la determinación del número.

Artículo 34°.- Representación de minoría.- Las acciones que voluntariamente se agrupen hasta reunir una cifra de capital igual o superior a la que resulte de dividirlo por el número de vocales que haya fijado la Junta General de Accionistas dentro del mínimo y el máximo establecido en el art. 33 de los Estatutos Sociales, tendrán derecho a elegir los que superando fracciones enteras se reduzcan de la correspondiente proporción. Esta norma se aplicará aún tratándose de renovaciones parciales. Para ejercitar el derecho que confiere será indispensable que con antelación de cinco días, al menos, ala fecha de la Junta, que se comunique así al Consejo de Administración, por escrito y haciendo constar las acciones depositadas a tal fin.

Una vez ejercitado tal derecho, las acciones implicadas en el mismo no tomarán parte en la elección de los restantes miembros del Consejo.

Artículo 35°.- **Incompatibilidad**.- No será exigible la condición de accionista para desempeñar cargos como Administradores de la Compañía. No podrán ser elegidos para los mismos las personas incursas en alguna de las causas de incompatibilidad legalmente establecidas.

Artículo 36°.- Cargos.- El Consejo de Administración designará, de su seno, a quien ha de ejercer las funciones de Presidente; designará un Secretario, cargo que podrá recaer en persona no consejera; podrá regular su propio funcionamiento; aceptará la dimisión de los Consejeros y podrá designar, de su seno, una Comisión Ejecutiva y uno o más Consejeros Delegados.

Artículo 37°.- Efectividad.- El nombramiento de Administradores sufrirá efecto desde el momento de su aceptación. A partir de la fecha de ésta, en un término de diez días, se presentará para su inscripción el documento en que conste la aceptación al Registro Mercantil, con expresión de nombre, apellidos, edad, domicilio y nacionalidad, si fueren personas físicas, o su denominación social,

domicilio y nacionalidad, si fueren personas jurídicas, y demás datos previstos en el artículo 38 del Reglamento del Registro Mercantil.

Artículo 38°.- Competencia del Consejo.- El Consejo de Administración se halla investido de las más amplias facultades, correspondiéndole acordar y hacer absolutamente todo aquello que la Ley o estos Estatutos no reserven expresamente a la Junta General.

Tendrá por tanto la plena representación de la Sociedad, y en su nombre podrá realizar toda clase de actos y contratos ya sean de administración ordinaria o extraordinaria, de disposición, obligacionales o de riguroso dominio, y ya sean civiles, mercantiles, gubernativos o de cualquier otra naturaleza, pudiendo hacer, por consiguiente, todo cuanto la Sociedad por sí misma pudiera realizar sin otra excepción que la recogida en el precedente párrafo de este artículo.

A tenor de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, y con los requisitos exigidos en la misma, el Consejo de Administración podrá delegar en una Comisión Ejecutiva y en los Consejeros Delegados, con carácter permanente o transitorio, todas o parte de sus facultades a excepción de las que son legalmente indelegables.

Artículo 39°.- **Del Presidente**.- Ostentará la máxima autoridad y representación de la Sociedad, presidiendo las reuniones de las Juntas Generales de Accionistas y del Consejo de Administración. Podrá convocar sesiones del Consejo de Administración cuando lo estime oportuno y dirimir, con su voto de calidad, los empates que en su seno pudieran producirse.

Artículo 40°.- **Del Secretario**.- Corresponde a este cargo dar fe de los acuerdos del Consejo y de la Junta General. Asimismo cuidará de la redacción de las actas y de la custodia de los archivos de la Compañía.

En caso de ausencia, imposibilidad o vacante, le sustituirá en dichas funciones el Consejero de menor edad o, en su defecto, el Consejero que por mayoría designen los miembros del Consejo.

Artículo 41°.- **Responsabilidad y remuneración**.- Los Consejeros, desempeñarán su cargo con la diligencia de un ordenado comerciante y de un representante leal. Están sujetos a la responsabilidad determinada en la Ley de Sociedades Anónimas y cualquier otra que resulte legalmente aplicable.

Los Consejeros tendrán derecho a una retribución anual fija y dieta por asistencia, así como a que se les reponga de los gastos de desplazamiento.

Las percepciones anteriores, serán compatibles e independientes, de las remuneraciones o prestaciones económicas de carácter laboral que algún consejero pudiera percibir por servicio o función distinta del desempeño del cargo de Consejero.

Artículo 42°.- **Duración del mandato**.- Se establece en cinco años la duración del mandato de los Consejeros, sin perjuicio de la reelección que pueda hacerse indefinidamente.

El propio Consejo podrá designar interinamente, entre accionistas, las vacantes que ocurran hasta la primera Junta General que se celebre, conforme a lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas.

Artículo 43°.- **Separación**.- La Junta General de Accionistas podrá acordar en cualquier momento la separación de los Administradores, o de cualquiera de ellos, así como las designaciones precisas para cubrir sus vacantes.

Artículo 44°.- **Delegación de facultades**.- Sin perjuicio de los apoderamientos que el Consejo de Administración estime pertinente otorgar, dicho Consejo podrá delegar todas o parte de sus facultades, excluyendo las que son indelegables. Para la validez de dichos acuerdos de delegación se requerirá el voto favorable de las dos terceras partes de los Consejeros y no producirá efecto alguno hasta su inscripción en el Registro Mercantil."

VI.1.2. Directores y demás personas que asumen la gestión de la sociedad a nivel más elevado.

El equipo directivo está compuesto por las siguientes personas:

Cargo	Nombre
Director General Área de Alimentación	D. Jesús García García
Director de Auditoría	D. José Tomás Valle Merino
Director Financiero	D. Antonio Táboas Moure
Director General Área de Francia	D. César Real Rodríguez
Director de Recursos Humanos	D. Fernando Ilarri Junquera
Director de Organización	D. Eduardo Fernández Pellicer

VI.1.3. Fundadores de la sociedad si fue fundada hace menos de cinco años

No procede.

VI.2. CONJUNTO DE INTERESES EN LA SOCIEDAD DE LAS PERSONAS CITADAS EN EL PUNTO VI.1

VI.2.1 Acciones y otros valores de los que dichas personas son titulares o representantes, directa o indirectamente, a la fecha de registro del presente Folleto Informativo.

La participación individual de cada Consejero o Director en el capital social de PESCANOVA, S.A. es la siguiente:

		_		ipación recta	Total	
Consejeros y Directivos	Nº acciones	%	Nº acciones	%	Nº de acciones	%
D. Manuel Fernández de Sousa-Faro	6.171	0,077%	820.719	10,26% ⁽¹	826.890	10,337%
D. Alfonso Paz-Andrade Rodríguez	124.818	1,56%	49.025	0,61% ⁽²⁾	173.843	2,17%
ICS HOLDINGS LTD	1.586.250	19,828 %			1.586.250	19,828%
D. Fernando Fernández de Sousa-Faro	32.264	0,40%			32.264	0,40%
CAIXA OURENSE	401.992	5,0249%			401.992	5,0249%
CORPORACIÓN FINANCIERA DE GALICIA	489.308	6,116%			489.308	6,116%
D. Jesús García García	10.700	0,1337%			10.700	0,1337%
D. Antonio Taboas Moure	1.961	0,0245%			1.961	0,0245%

⁽¹⁾ A través de INVERPESCA, S.A. y GICSA.

Ninguno de los consejeros y directivos de la sociedad ostenta representaciones en el capital de la misma, distintas de las que les corresponden por sus participaciones directas o, en su caso, indirectas.

VI.2.2.Participación de dichas personas en transacciones no habituales y relevantes de la sociedad.

No existe ninguna participación de los Consejeros o Directores en transacciones inhabituales y relevantes de la Sociedad.

VI.2.3. Importe de los sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengados por las citadas personas en el ejercicio 1998.

En el siguiente cuadro se indican el importe de los sueldos, dietas y/o remuneraciones devengadas en favor de consejeros y directivos durante los ejercicios 1998 y 1999.

Conseieros

Ejercicio	Retribuciones	Salarios	Dietas
1998		44.498	
1999*	14.632,8	39.544	14.974

(En miles ptas.)

Directivos

Ejercicio	Retribuciones	Salarios	Dietas
1998		88.182	
1999*		80.759	

(En miles de ptas.)

⁽²⁾A través de SIPSA, IBER COMERCIO E INDUSTRIA, S.A. y JOSECHU, S.A.

^{*} Hasta noviembre 1999.

VI.2.4. Obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del Órgano de Administración y directivos actuales y sus antecesores.

La sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del Órgano de Administración ni respecto de directivos actuales y sus antecesores.

VI.2.5.Anticipos, créditos concedidos y garantías constituidas en favor de las mencionadas personas.

La Sociedad no tiene concedidos anticipos, créditos o garantías en favor de miembros actuales y antiguos del Órgano de Administración ni a favor de los directivos ni de sus antecesores.

VI.2.6.Principales actividades que las personas citadas ejerzan fuera de la sociedad.

Ninguna de las personas citadas en el apartado VI.1 anterior ejerce actividad alguna fuera de la Sociedad que sea significativa en relación con la misma. D. Antonio Basagoiti es consejero además de Director General del BSCH, consejero de Unión Fenosa y vicepresidente de FAES.

VI.3. PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE EJERCEN UN CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD EMISORA.

Ver apartado VI.5 de este Folleto.

VI.4. LIMITACIONES ESTATUTARIAS A LA ADQUISICIÓN DE PARTICIPACIONES IMPORTANTES EN LA SOCIEDAD.

No existen preceptos estatutarios que supongan o puedan llegar a suponer una restricción o una limitación a la adquisición de participaciones importantes en la sociedad por parte de terceros.

De conformidad con lo exigido en el artículo 25 de los Estatutos Sociales, para asistir a las Juntas Generales de Accionistas es preciso ser titular de cien o más acciones.

VI.5. PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS EN EL CAPITAL SOCIAL DE PESCANOVA, S.A.

Las participaciones significativas en el capital social a que se refiere el RD 377/1991 de 15 de Marzo, recibidas de los propios accionistas en sus comunicaciones obligatorias y en poder de la Comisión Nacional del Mercado de Valores se detallan a continuación:

	Participación directa		Participación indirecta		TOTAL	
Titular	Nº de acciones	%	Nº de acciones	%	Nº de acciones	%
D. Manuel Fernández de Sousa-Faro	6.171	0,077%	820.719	10,26% ⁽¹⁾	826.890	10,337%
D. Fernando Fernández de Sousa-Faro	32.264 0,40%				32.264	0,40%
ICS HOLDINGS LTD.	1.586.250	19,828%			1.586.250	19,828 %
INVERPESCA, S.A.	615.899	7,698%			615.899	7,69%
SA DESARROLLO Y CONTROL	745.881	9,323%		-	745.881	9,323%
CAJA DE AHORROS DE GALICIA			489.308	6,116%	489.308	6,116%
CAIXA OURENSE	401.992	5,0249%			401.992	5,0249%
CORPORACIÓN FINANCIERA DE GALICIA, S.A.	489.308	6,116%			489.308	6,116%
ABADA, S.A.	402.000	5,025%			402.000	5,025%

⁽¹⁾ A través de INVERPESCA, S.A. y GICSA.

VI.6. NÚMERO APROXIMADO DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD.

El número aproximado de los accionistas de PESCANOVA, S.A. a la fecha de verificación del presente Folleto es de 2.500 aproximadamente, según la facilitada por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores para la Junta General de 18 de junio de 1999. En dicha Junta los miembros del Consejo de Administración representaron a un total de 94 accionistas que representaban un 58,099% del capital social, no teniendo carácter habitual las representaciones ostentadas distintas de las que les corresponden por sus participaciones directas o indirectas.

VI.7. PRESTAMISTAS EN MÁS DEL 20% DE LA DEUDA DE LA SOCIEDAD.

No hay personas o entidades que sean prestamistas de la Sociedad y participen de las deudas a largo plazo en más de un 20% de la deuda de la Sociedad, a excepción de las entidades que se indican a continuación:

	Er	tidad		Importe del préstamo	Vencimiento
Instituto (ICO)	de	Crédito	Oficial	4.000 millones de Ptas.	5 vencimientos de 800 millones, siendo el último el 24/3/2002

⁽²⁾ A través de CORPORACIÓN FINANCIERA DE GALICIA.

INTERNATIONAL	3000 millones de Ptas. (*)	Año 2006
MEZZANINE CAPITAL B.V.		

(*) La Sociedad tiene concedido un crédito por importe total de seis mil millones de pesetas, del que sólo se han dispuesto tres mil millones. Dicho crédito, concedido por la entidad financiera, INTERNATIONAL MEZZANINE CAPITAL B.V., que no tiene vinculación alguna ni con los consejeros o directivos de la Sociedad, ni con ésta, tiene carácter subordinado y es convertible en participativo, a opción de la Sociedad, con destino a la reestructuración de su pasivo a corto plazo en plazo largo. En el supuesto de que el crédito fuera convertido en participativo, si se decidiera por la Sociedad amortizar anticipadamente el mismo, dicha amortización anticipada se realizaría exclusivamente mediante fondos propios libremente disponibles resultantes de una ampliación de los mismos en el importe que se pretenda amortizar.

El contrato contiene, como es habitual en este tipo de contratos, una serie de compromisos de carácter general, vinculados con la continuidad del negocio del Grupo, así como unos compromisos de carácter financiero, pensados para que la entidad financiera se asegure el conocimiento de la situación patrimonial de la Sociedad y su Grupo. Los compromisos incluyen, como es habitual: cumplir la legislación vigente; no modificar la naturaleza general del negocio del Grupo, mantener debidamente asegurados sus activos y sus responsabilidades por productos, conservar y renovar las licencias; no asumir cargas reales por encima de determinados niveles; cumplir una serie de ratios de endeudamiento y rentabilidad (se hace constar expresamente el cumplimiento por parte de la Sociedad de todos y cada uno de dichos ratios), tal y como se menciona en las cuentas anuales de la Sociedad para el ejercicio 1998, así como obtener el consentimiento de la entidad financiera para la realización de operaciones que sobrepasen ciertos umbrales o volúmenes, y para llevar a cabo distribuciones de resultados que excedan de lo que viene siendo la política de distribución de resultados que mantiene la Sociedad, que se sitúa en un tercio del beneficio legalmente distribuible.

La Sociedad informa periódicamente a la entidad financiera, remitiéndole los informes de auditoría y las cuentas anuales individuales y consolidadas así como certificaciones acreditativas del cumplimiento de los correspondientes ratios contemplados en el contrato.

VI.8. CLIENTES O SUMINISTRADORES SIGNIFICATIVOS.

No existen clientes o suministradores cuyas operaciones de negocio con la sociedad sean significativas.

VI.9. ESQUEMAS DE PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL EN EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD.

No existen esquemas de participación del personal, de los directivos ni de los consejeros en el capital social de PESCANOVA, S.A. La Sociedad no contempla a la fecha de registro del presente Folleto la aprobación de ningún plan remuneratorio a empleados, directivos o consejeros basado en acciones de la compañía ni en opciones sobre aquéllas.

VI.10. HONORARIOS A FIRMAS DE AUDITORÍA POR CONCEPTOS DISTINTOS DEL DE AUDITORÍA.

El importe por servicios prestados a la Sociedad y al grupo consolidado por trabajos de auditoría asciende a cincuenta millones en el ejercicio 1998 y en torno a la misma cantidad en el ejercicio 1999. Dichos importes corresponden en su totalidad a los trabajos de revisión de las cuentas anuales e informes de gestión individuales y consolidados.

CAPÍTULO VII EVOLUCIÓN RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR

CAPÍTULO VII

EVOLUCIÓN RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR

VII.1. EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO DEL EMISOR EN 1999.

- VII.1.1. Cifra de Negocios.
- VII.1.2. Descripción de las tendencias más recientes y significativas.
- VII.2. PERSPECTIVAS DE PESCANOVA, S.A. y de su grupo consolidado.
 - VII.2.1. Perspectivas comerciales, industriales y financieras del emisor y de su grupo.
 - VII.2.2. Política de distribución de resultados y de endeudamiento a largo plazo.

CAPÍTULO VII

EVOLUCIÓN RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR

VII.1. EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO DEL EMISOR EN 1999.

A continuación se incluyen los balances de situación y cuenta de pérdidas y ganancias comparativos a 30 de septiembre de 1998 y 1999.

BALANCES DE SITUACIÓN (INDIVIDUAL)

	Septiembre 1999	Septiembre 1999	Septiembre 1998
ACTIVO	(miles de euros)	(miles de pesetas)	(miles de pesetas)
Inmovilizado	118757,79	19.759.634	17.701.883
Inmovilizaciones inmateriales y gastos d	e 132,33	22.018	24.258
establecimiento			
Inmovilizaciones materiales	4306,83	716.596	762.692
Inmovilizaciones financieras	114318,63	19.021.020	16.914.933
Gastos a distribuir en varios ejercicios	2523,37	419.854	371.355
Activo circulante	79726,67	13.265.401	14.784.089
Existencias	24117,09	4.012.746	4.503.477
Deudores	45191,45	7.519.225	9.251.551
Inversiones financieras temporales	7958,93	1.324.255	835.416
Acciones propias	382,11	63.577	
Tesorería	523,67	87.132	109.190
Ajustes por periodificación	1553,41	258.466	84.455
TOTAL ACTIVO	201007,83	33.444.889	32.857.327
D. GWG	20100=02	22 444 000	22.055.225
PASIVO	201007,83	33.444.889	32.857.327
Fondos propios	80622,58	13.414.468	13.159.099
Capital suscrito	60000,00	9.983.160	8.036.475
Reservas	18505,02	3.078.976	4.262.267
Pérdidas y ganancias	2117,56		660.898
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	6021,06	1.001.820	1.001.820
Provisiones para riesgos y gastos	2465,34	410.198	410.198
Acreedores a largo plazo	46192,07	7.685.714	9.514.286
Emisión de obligaciones y otros valores negociables	12020,24	2.000.000	2.000.000
Deudas con entidades de crédito	34171,83		5.685.714
Acreedores a corto plazo	65706,78	10.932.689	8.771.924
Emisión de obligaciones y otros valores	446,69	74.323	72.661
Deudas con entidades de crédito	39968,86		2.330.613
Deudas con empresas del grupo y asociadas	18045,35		4.361.524
Acreedores comerciales	5350,42		1.472.901
Otras deudas no comerciales	1462,70		418.529
Ajustes por periodificación	432,77	72.007	115.696
TOTAL PASIVO	201007,83	33.444.889	32.857.327

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (INDIVIDUAL)

	Septiembre 1999	Septiembre 1999	Septiembre 1998
	(miles de euros)	(miles de pesetas)	(miles de pesetas)
HABER			
Ingresos			
Importe neto de la cifra de negocios	109369,38	18.197.533	17.797.982
Pérdidas de explotación			
Ingresos de participaciones en capital	1816,85	302.298	31.393
Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	79,18	13.175	
Otros intereses e ingresos asimilados	2375,05	395.175	312.128
Diferencias positivas de cambio	367,83	61.202	42.978
Resultados financieros negativos			433.097
Pérdidas de las actividades ordinarias			
Beneficios de enajenación del inmovilizado material, inr control	naterial y cartera de		761.121
Ingresos extraordinarios	195,20	32.478	13.686
Ingresos y beneficios de otros ejercicios	44,28	7.368	41.282
Resultados extraordinarios negativos	548,67	91.291	
Pérdidas antes de impuestos			
Resultado del ejercicio			
DEBE			
GASTOS			
Aprovisionamientos	94944,08	15.797.366	15.411.853
Gastos de personal	3724,12	619.641	694.354
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	312,93	52.068	50.676
Variación de las provisiones de tráfico	35,08	5.836	248.327
Otros gastos de explotación	7864,37	1.308.521	1.278.517
BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN	2488,80	414.101	564.255
Gastos financieros y gastos asimilados	3419,53	568.962	715.521
Diferencias negativas de cambio	1041,95	173.366	104.075
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	177,43	29.522	
BENEFICIO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	2666,23	443.623	131.158
Variación de las provisiones de inmovilizado material, inmaterial y cartera de control	742,30	123.509	37.111
Pérdidas procedentes del inmovilizado material, inmaterial y cartera de control	3,28	546	16
Gastos extraordinarios	28,18	4.689	11.510
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	14,38	2.393	105.641
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	14,50		661.810
BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	2117,56	352.332	792.968
Impuesto sobre sociedades			132.070
Resultado del ejercicio	2117,56	352.332	660.898

GRUPO PESCANOVA
BALANCE CONSOLIDADO (datos en millones de pesetas)

	Septiembre1999	Septiembre1999	Septiembre1998
ACTIVO	(miles de euros)	(miles de pesetas)	(miles de pesetas)
		T	
A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS		0	0
I. Gastos de Establecimiento	1,36	227	136
II. Inmovilizaciones Inmateriales	13,80	2.296	2.360
II.1 Derechos s/bienes en régimen de arrendamiento financiero	0,78	130	142
II.2 Otro inmovilizado inmaterial	13,01	2.165	2.219
III. Inmovilizado material	186,42	31.017	32.319
IV. Inmovilizaciones financieras	24,88	4.140	5.043
V. Acciones de la Sociedad Dominante a largo plazo	0,00	0	0
B) INMOVILIZADO	226,47	37.681	39.859
C) FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACION	2,15	358	548
D) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	5,61	934	1.359
I. Accionistas por desembolsos exigidos	0,00	0	0
II. Existencias	105,30	17.521	21.195
III. Deudores	98,93	16.461	17.182
IV. Inversiones financieras temporales	9,59	1.596	306
V. Acciones de la Sociedad Dominante a corto plazo	0,38	64	141
VI. Tesorería	4,57	761	953
VII. Ajustes por Periodificación	13,56	2.256	2.261
E) ACTIVO CIRCULANTE	232,34	38.658	42.038
TOTAL ACTIVO (A+B+C+D+E)	466,58	77.632	83.805
PASIVO		ACTUAL	ANTERIOR
I. Capital suscrito	60,00	9.983	8.036
II. Reservas sociedad dominante	54,76	9.111	10.370
III. Reservas sociedades consolidadas	-7,39	-1.230	-1.150
IV. Diferencias de conversión	-1,26	-209	-1.763
V. Resultados atribuibles a la sociedad dominante	3,62	602	472
VI. Dividendos a cuenta entregados en el ejercicio	0,00	0	0
A) FONDOS PROPIOS	109,73	18.257	15.965
B) INTERESES MINORITARIOS	11,26	1.874	1.313
C) DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACION	0,70	116	116
D) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	6,74	1.122	914
E) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	8,37	1.392	1.146
O. Emisión de obligaciones	12,02	2.000	2.000
I. Empréstitos y deudas entidades de crédito	87,25	14.517	18.712
II. Otras deudas a largo	5,05	841	285
F) ACREEDORES A LARGO PLAZO	104,32	17.358	20.997
O. Emisión de obligaciones	0,44	74	201
I. Empréstitos y deudas entidades de crédito	117,40	19.533	19.839
II. Acreedores comerciales	73,86	12.290	18.350
III. Otras deudas a corto	24,43	4.064	3.731
IV. Ajustes por periodificación	9,31	1.549	1.232
G) ACREEDORES A CORTO PLAZO	225,45	37.511	43.353
TOTAL PASIVO (A+B+C+D+E+F+G)	466,58	77.632	83.805

RESULTADOS DEL GRUPO CONSOLIDADO

(Datos en millones de pesetas)	Sept.1999	Sept.1999		Sept.98	
	(miles de euros)	(miles de pesetas)	%	(miles de pesetas)	%
+ Importe neto de la cifra de negocios	313,91	52.231	100,00%	49.849	100,0%
+ Otros ingresos	4,12	686	1,31%	1.256	2,52%
+/- Variación existencias productos term. y en curso	10,77	1.792	3,43%	3.753	7,53%
VALOR TOTAL DE LA PRODUCCION	328,81	54.709	104,74%	54.857	110,05%
- Compras netas	171,02	28.455	54,48%	25.975	52,11%
+/- Variación de existencias, mercaderías, materias	,		,		•
primas y ot. mat. cons. - Gastos externos y de explotación	73,71	12.264	23,48%	13.022	26,12%
Gustos externos y de expronación	73,71	12.201	23,1070	13.022	20,1270
VALOR AÑADIDO AJUSTADO	84,08	13.989	26,78%	15.860	31,82%
+/- Otros gastos e ingresos					
- Gastos de personal	52,11	8.670	16,60%	9.897	19,85%
RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACION	31,97	5.319	10,18%	5.963	11,96%
- Dotación amortizaciones inmovilizado	15,84	2.636	5,05%	2.712	5,44%
- Variación provisiones de circulante	-1,26	-209	-0,40%	66	0,13%
RESULTADO NETO DE EXPLOTACION	17,38	2.892	5,54%	3.185	6,39%
+ Ingresos financieros	1,48	246	0,47%	464	0,93%
- Gastos financieros	13,53	2.252	,	3.003	6,02%
+ Intereses y diferencias de cambio capitalizadas	13,33	2.232	1,3170	3.003	0,0270
- Dotación amortización y provisiones financieras					
+/- Resultados de conversión	0,73	122	0,23%	400	0,80%
+/- Participación result. soc. Puestas en equivalencia	2,00	333		706	1,42%
- Amortización fondo de comercio de consolidación	-1,01	-168	-	-75	-0,15%
+ Reversión diferencias negativas de consolidación	7-		. ,		-,
RESULTADO ACTIVIDADES ORDINARIAS	7,04	1.171	2,24%	1.676	3,36%
+/- Resultados proced. inm. Inmat. mater. y cart. Control	0,16	27	0,05%	561	1,12%
+/- Variación prov. inm. mater. y cart. control	0,26	44	0,09%	-1.313	-2,63%
+/- Resultados operac. con acciones y oblig. propias	-0,02	-3		34	0,07%
+/- Resultados ejercicios anteriores	-0,85	-141	-0,27%	-361	-0,72%
+/- Resultados extraordinarios	-0,03	-5	-0,01%	376	0,75%
RESULTADOS CONSOLIDADOS ANTES DE IMPUESTOS	6,57	1.093	2,09%	974	1,95%
+/- Impuestos sobre beneficios	2,25	375	0,72%	365	0,73%
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	4,32	719	1,38%	609	1,22%
+/- Resultado atribuido a socios externos	-0,71	-118	-0,23%	-137	-0,28%
RESULTADO SOCIEDAD DOMINANTE	3,61	601	1,15%	472	0,95%

VII.1.1. Cifra de Negocios.

PESCANOVA, S.A. es la cabecera de un grupo multinacional dedicado a la elaboración y comercialización de productos alimenticios, fundamentalmente pescado, si bien aumentando su diversificación progresivamente en el sector de los congelados.

Durante el ejercicio 1999, el buen comportamiento de los recursos pesqueros de los caladeros en los que opera la flota del Grupo, la progresiva reestructuración del negocio marquista de productos congelados, así como la favorable tendencia de los tipos de interés y la también positiva evolución de las cotizaciones de las monedas origen en las que desarrollan su actividad algunas sociedades del Grupo PESCANOVA, S.A. vienen a confirmar las previsiones que señalaban al cierre de 1998.

Como se esperaba, se ha constatado durante 1999 la positiva evolución de los negocios del Grupo, esto es, recursos pesqueros, reforzamiento del negocio marquista de los productos y cotizaciones de las monedas exteriores en las áreas en que se está operando, todo lo cual propició buenos resultados hasta el momento. De ese modo, el resultado del Grupo antes de impuestos se incrementó un 12,2% con respecto al año anterior lo que supone un margen de un 2,1% sobre ventas, que al final del tercer trimestre de 1999 se habían incrementado un 4,78% sobre el mismo período de 1998. El resultado antes de impuestos se incrementa un 12,2% alcanzando 1.093 millones de pesetas y supone un margen de un 2,1% sobre ventas (1,9% en 1998).

VII.1.2. Descripción de las tendencias más recientes y significativas.

El consumo de pescado en España permaneció estable en cerca de 1.350.000 toneladas anuales entre 1995 y 1997. Sin embargo, debido a la escasez provocada por "El niño" en 1997 los precios aumentaron hasta 280 Pts/ Kg, un incremento del 4% frente al año anterior. Esto revela un perfil un tanto inelástico para la demanda de pescado, haciendo particularmente atractiva la presencia líder del Grupo PESCANOVA en el mercado de consumo final.

Durante 1999 se mantiene la tendencia del pasado año en el sentido de seguir disminuyendo la venta de pescado entero y seguir aumentando el consumo y la demanda de pescado preparado y precocinado.

Por lo que se refiere a las tendencias, el Grupo mantiene unas previsiones de estabilidad en el ámbito de la Unión Europea, aun cuando en algunos mercados como Portugal la presencia del Grupo está en expansión. De la misma manera, los mercados internacionales mantienen una tónica de moderado crecimiento.

VII.2. Perspectivas de PESCANOVA, S.A. y de su grupo consolidado.

VII.2.1. Perspectivas comerciales, industriales y financieras del emisor y de su grupo.

La Sociedad contempla el futuro con optimismo moderado, lo cual se apoya en las siguientes tendencias previsibles tanto en lo que se refiere a su negocio en términos generales como al Grupo PESCANOVA en particular.

La contención de los tipos de interés hace prever en 1999 y en el 2000 un estancamiento de los gastos financieros, lo cual afectará positivamente al margen de beneficio general. Además la estrategia de PESCANOVA, S.A. centrada en la explotación de sus principales ventajas competitivas (estructura de costes muy contenida, amplia red de distribución e imagen de marca) se verá claramente favorecida por estos factores, lo cual potenciará el proceso de desarrollo de la compañía y la introducción de nuevos productos y formatos, fundamentalmente en elaborados y preconizados que son los que presentan mejores perspectivas además de proporcionar un mayor valor añadido.

La actividad de las diferentes compañías pesqueras integrantes del Grupo PESCANOVA se desarrolló de forma diversa. Durante la mayor parte del año 1999 el área de recursos respondió a lo esperado en términos generales, influida la actividad de manera decisiva por la mejora del efecto de la corriente de 'El Niño', originando recuperación de capturas y reducción de consecuencias con relación a ejercicios anteriores. De continuar la situación actual, el nivel de capturas iría mejorando progresivamente.

Asimismo, la evolución de las monedas de algunos países donde la compañía opera respecto a las monedas de la Unión Europea, afectó favorablemente al área pesquera provocando que los costes de producción de las materias primas con origen en esos países hayan disminuido respecto a las monedas en que tales productos se venden (pesetas, marco, franco, lira, escudo). Si la situación se mantiene la disminución de estos costes se reflejará en el margen de beneficio.

La tendencia de la compañía ha sido durante este año seguir impulsando las actividades de acuicultura en línea con la estrategia de la compañía de potenciar su presencia en la producción de recursos pesqueros con capacidad de crecimiento futuro, esperando poder a medio plazo contar con una presencia significativa en este sector cuyas tendencias de crecimiento mundial son importantes.

El desarrollo de la acuicultura para especies de márgenes elevados deberá mejorar el negocio, lo que hace pensar en un crecimiento en el beneficio neto en los próximos años.

En resumen, la positiva evolución de las cotizaciones de las monedas de origen en que desarrollan sus actividades algunas sociedades del grupo, el buen comportamiento de los recursos pesqueros de los caladeros en los que se opera, la favorable tendencia de los tipos de interés de los préstamos, la progresiva reestructuración del negocio marquista de productos congelados, así como el afianzamiento y consolidación de los posicionamientos estratégicos del grupo, tanto en el área de los recursos pesqueros como en su cuota de mercado marquista, permiten decir que los efectos adversos sufridos durante 1997, en lo fundamental, han remitido, habiéndose obtenido en 1998 una importante recuperación de los resultados del Grupo cuya evolución favorable se espera que se consolide en 1999.

VII.2.2. Política de distribución de resultados y de endeudamiento a largo plazo.

La Sociedad suele utilizar como criterio de distribución de resultados el de destinar a dividendos la tercera parte de los beneficios y aplicar el resto a reservas para futuras inversiones una vez satisfechas las obligaciones tributarias.

Con fecha 18 de junio de 1999 la Junta General de Accionistas acordó autorizar al Consejo para la emisión de obligaciones y otros valores de renta fija convertibles y consiguiente autorización para aumentar el capital social en la cuantía que dicha emisión requiera, fijándose como límite la mitad del capital social en el momento de la autorización y dentro del plazo máximo de cinco años.

Asimismo, la referida Junta General de Accionistas acordó autorizar al Consejo de Administración para la emisión de bonos, obligaciones o valores similares, simples o garantizados, no convertibles en acciones en la modalidad y cuantía que decida el Consejo de conformidad con la Ley, hasta el máximo legalmente establecido en el artículo 282. El plazo fijado para el ejercicio de la autorización conferida es de cinco años.

No obstante lo anterior PESCANOVA, S.A. no tiene previsto a corto plazo realizar inversiones que requieran financiación.